

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.903

Fundado por Don José Estraña

Jueves, 22 de noviembre de 1934

EL REGIMEN DE CONTINGENTES

Deben los Gobiernos favorecer el desarrollo del comercio internacional.

Sin que la opinión pública se dé cuenta, se está complicando en España excesivamente el comercio de importación y el de exportación. Esta es una cuestión que interesa mucho a nuestro puerto y a nuestros comerciantes exportadores e importadores. La relativa libertad mercantil va desapareciendo, y no solamente por consecuencia de los derechos arancelarios. El barullo comercial ha sido agravado por el sistema de los contingentes. Pongamos un ejemplo. En Chile se ha autorizado la importación de un contingente de sardinas en conserva de producción española. Gran ocasión para que envíen allá una parte de la mercancía que tienen almacenada los fabricantes conserveros de nuestra provincia. Pero cabe en lo posible que no la envíen, porque no es cosa fácil enviarla.

He aquí cómo un periódico explica la cuestión: «El convenio que recientemente se había establecido a base de importar un contingente de huevos de Chile, a cambio de una reducción del arancel para la exportación de nuestras sardinas, ha producido un movimiento de protesta entre los exportadores de este producto. Parece, sin embargo, que en sus quejas no hay motivo. No puede hablarse de monopolio cuando existe una libertad total para que cualquier exportador pueda enviar sus sardinas a Chile. Lo que ocurre es que el comprador que ahora embarca dispone de fondos desbloqueados para pagar las sardinas—los procedentes de los huevos—, y, en consecuencia, los exportadores se encuentran dispuestos a mandar sus géneros cuando encuentran esta facilidad del cobro inmediato. La exclusiva o monopolio que existe no es otro que este: la disponibilidad de fondos de cobro inmediato, en lugar del turno de espera que en las exportaciones a Chile es corriente.»

Hasta los productos coloniales españoles son sometidos por el Gobierno español al sistema de cupos, sin reparar en el daño que se les causa a las industrias. Los fabricantes de chocolates de España se han reunido para tratar de las cuestiones relacionadas con el cupo del cacao de Fernando Poo. «Lo que ocurre—dice «El Sol»—es que el mercado del cacao sufre la influencia del Sindicato del cacao de Fernando Poo, que tiene como finalidad regularizar los precios, que es lo mismo que decir que no han de sufrir baja. Y esto no interesa a los consumidores o transformadores del cacao, que buscan, como es lógico, los precios más asequibles. Parece que los chocolateros interesarán del Gobierno que se aumente el cupo del cacao de Fernando Poo a once millones de kilos—está fijado en diez—, como una solución para que los precios no se mantengan altos. En caso contrario, pedirán que se reduzcan los derechos de los cacao extranjeros. Es difícil, por el momento, hablar del éxito de estas peticiones, aunque sin duda alguna surge una cuestión: la cuestión batallona de nuestra economía nacional, la de regularizar el mercado del cacao en sus tres puntos fundamentales: producción, cupos de entrada y precios de consumo. En los diversos aspectos hay mucho por hacer todavía.»

El Consejo de la Cámara de Comercio Internacional aprobó, hace pocos días, una declaración sobre la política comercial, refiriéndose en particular al régimen de contingentes. Dice el Consejo que, por lo que respecta a este régimen, declara que va en contra de las necesidades normales de los cambios internacionales de mercancías, introduciendo en ellos un elemento arbitrario y rígido. Este régimen requiere la intervención gubernamental, intervención que, no obstante todos los desvelos de las administraciones competentes, da lugar a dificultades, así por la fijación de los contingentes, como por las diferencias entre los diversos países.

Se favorece así a las tendencias proteccionistas, creando entre los Estados un espíritu de hostilidad que lleva fatalmente a represalias. Estas medidas de contingentamiento han sido adoptadas para hacer frente a dificultades que se había creído que serían temporales; pero en la actualidad dichas medidas amenazan convertirse en sistema permanente.

El Consejo reconoce que, en vista de la inestabilidad persistente de los cambios, hay que aceptar como una situación de hecho el régimen de los contingentes, los cuales, por esencia, no eran sino una medida eventual que tenía la finalidad de cubrir necesidades urgentes. Pero el Consejo solicita encarecidamente que se reduzcan en todo lo posible los inconvenientes causados por el régimen citado, a fin de establecer, al menos, un mínimo de seguridad para el comercio internacional. Somete, en consecuencia, al examen de los Gobiernos los principios generales siguientes, en los cuales deberían inspirarse para la aplicación del régimen: No se deberían, en principio, aumentar los derechos de Aduanas ni imponer a las licencias ningún impuesto, ni fijar cargas nuevas a las mercancías cuya importación esté ya restringida por un contingentamiento. Los contingentes, en la medida de lo posible, deberían ser decretados por un período determinado: por un año, al menos, por ejemplo. Las modificaciones deberían estar previstas por anticipado y no realizadas en el último momento. Se debería estudiar la posibilidad de convenios regulares, que comprendieran períodos determinados y reglamentar las medidas de contingentamiento durante el curso de este período. Cada país debería poder beneficiar del monto total del contingente autorizado sin ninguna limitación administrativa, cualquiera que fuese. En particular, una licencia de importación no utilizada por su beneficiario debería poder ser transferida a otro importador. Según la aplicación actual del régimen, si durante un período determinado se produce un excedente de expediciones, este excedente es, en general, deducido del contingente del período siguiente. Lo recíproco debería también existir igualmente, y todo contingente del que no se hubiera usado durante un período fijado, debería poder ser trasladado al período siguiente, teniendo en cuenta la disminución del consumo en el país importador. Se debería dar garantías de que las medidas dictadas se aplicarían estricta y correctamente y de que las licencias de importación, en los casos en que fuesen concedidas, lo serían en el más breve plazo posible. Al establecer los contingentes, las naciones que los adoptasen deberían tener en cuenta el país de origen de los productos, en favor sobre todo de ciertos de ellos que exportan sus mercancías por mediación de otros mercados.»

En todo esto se ve hasta qué extremo se ha complicado el tráfico mercantil internacional. Hay que cavilar mucho, por consecuencia de estas complicaciones, para hacer un negocio comercial de importación o de exportación. Y es preciso que los hombres de Estado se convenzan de que el bienestar de las naciones no se logra poniendo trabas al desarrollo del comercio entre los pueblos, sino favoreciéndolo todo lo posible. El de Santander es uno de los puertos que están sufriendo las consecuencias de esas «intervenciones gubernamentales» que todo lo trastornan y lo estropean. Ya pasaron aquellos felices tiempos en que por nuestro puerto entraban en España en grandes cantidades diversos productos ultramarinos y salían de nuestro país muchas toneladas de productos nacionales. ¡Ya no se puede comerciar! Está plenamente demostrado que no se puede...

Aquí todos nacen con estrella

Otra cosa debió creer el ilustre campurriano que bajo el pseudónimo de «Hijar» encubre su nombre, y que en la sección «Tribuna libre», de «El Diario Montañés», del número de anteayer, pretendió desfigurar la acertada, eficaz y gran labor que por la Montaña viene desarrollando el señor Benzo.

La maniobra estaba bien urdida si la inoportunidad del aludido artículo «Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados» no hubiera descubierto la finalidad política del mismo, dirigido totalmente a esquinar a Reinoso con el actual subsecretario de Gobernación y con lo que éste representará y representará ya en lo sucesivo en la política provincial.

Reinoso no ha sido postergado. El señor Benzo es un buen conocedor de las necesidades de esta su tierra, y en esta ocasión tuvo Reinoso la suerte, que deparaba el citado articulista para ella, de que fuera el mismo que firma estas líneas quien públicamente, y en el mismo Ayuntamiento de Reinoso, solicitó del señor Benzo que el tercer cuartel de la Guardia civil de gran porte, que por iniciativa de aquél va a construir el Estado en la provincia, se levantara en la mentada y querida ciudad, y que a ella se destinaran las fuerzas de la Guardia civil o de Asalto que en realidad necesita por su potencialidad industrial y por su posición estratégica con relación a algunas cuencas mineras y zonas industriales próximas a ella.

La respuesta fué inmediata, y si el corresponsal de «El Diario Montañés» en la citada ciudad hubiera sentido y tenido por ella el interés y el afecto que sentimos los amigos políticos y personales del señor Benzo, la hubiera transmitido en forma tal, que se podría haber publicado en el mismo número en que, a grandes titulares, se publicó el referido artículo que motiva el presente.

Reinoso tendrá, pues, el cuartel de la Guardia civil que hace años viene proyectando construir a sus expensas; pero en la presente ocasión le tendrá sin costarle ni una peseta, salvo el valor del terreno, que vendrá obligado a donar el Ayuntamiento, al igual que han hecho Laredo y Torrelavega. Y para que esta promesa no quede en una de tantas que se hacen y no se cumplen, el propio señor subsecretario de la Gobernación dará orden inmediata al general inspector del benemérito Cuerpo para que en el presente mes venga a Reinoso a examinar y escoger de entre los terrenos que, al parecer, va a ofrecer el Ayuntamiento. Además verá aumentada en varios números su guarnición de

Guardia civil, y reforzada ésta con una de las tres secciones de la compañía de guardias de Asalto que, en un día de éstos, por indicación y orden del mismo señor Benzo, se destinará a nuestra querida provincia.

Es decir, que la ciudad campurriana, por obra y gracia de un montañés que predica su amor a esta tierra con obras que dejan en ella millones de pesetas y la tranquilidad del pan de muchos hogares durante el presente invierno, consiguió en unas horas de la noche del lunes lo que no fueron capaces de pedir, ni muchísimo menos de lograr, quienes a su título de montañeses juntan el de diputado en Cortes por esta bendita región, y el cual obliga, cual ningún otro, a pulsar sus necesidades y a procurar por todos los medios convertirlas en realidades.

Unase a todo esto, que al señor Benzo y al gobernador civil de la provincia se debe el oportunísimo envío y llegada a Reinoso de la columna militar en los primeros momentos del último movimiento revolucionario, que evitó lo que todos los montañeses tenemos grandísimo interés en prevenir, y bien comprenderá el buen campurriano «Hijar» que nuestro ya ilustre paisano no desempeña por su azar de la suerte o veleidad política el cargo que con tanto acierto y en momentos de prueba viene rigiendo; que, por lo que respecta a la orientación provincial, la tiene perfecta y acabada en sus correligionarios, muchos de los cuales hemos salido ya muchas veces de Cuatro Caminos, aunque hayamos nacido en la capital de la Montaña, y que, por tanto, no es a nosotros a quienes nos tiene que culpar de no estudiar las necesidades de los pueblos y atenderlas por su justo orden, ya que está y no otra ha sido, y será nuestra norma política.

Este programa a quien tiene que brindárselo es a esos tres o cuatro diputados en Cortes de la extrema derecha, que lo único que han hecho por la provincia es haberla recorrido en busca de los votos, que encontraron, y que, una vez obtenidos, para nada se acordaron de la representación que ostentaban, como no sea para haber dejado oír, alguno de ellos, su voz en las Cortes, y satisfaciendo una pueril vanidad exhibicionista, injuriar a los republicanos que las horas amargas y desde el primer momento dieron el pecho al movimiento revolucionario; interin ellos nadie sabe aún donde se encontraban, aunque si se puede asegurar que no estuvieron pulsando los momentos de angustia y sobresalto que aquí se pasaron.

Julio ARCE

HABLANDO CON EL CORONEL PRATS

El resumen de víctimas en esta capital fué: de la fuerza pública, un muerto y diecinueve heridos, y de la población civil, diez muertos y veinticuatro heridos.

No hay—dice el comandante militar—ningún preso que lo esté ilegalmente.

En la noche de ayer, como de costumbre, saludamos los periodistas, en la Comandancia militar, al coronel don Angel Prats.

Le saludamos cuando este bondadoso militar daba los últimos toques a una estadística relacionada con los últimos sucesos.

—¿Nos quiere usted dar—le dijimos—las cifras globales de las víctimas?

—Sí—nos contestó—. Durante los pasados sucesos de octubre ha habido que lamentar un muerto (el guardia civil de Los Corrales de Buelna) y diecinueve heridos en la fuerza pública, y diez muertos y veinticuatro heridos en la población civil.

—La estadística será, claro está, ¿de toda la provincia?

—Efectivamente; están comprendidos en ellas las víctimas que lo fueron en los sucesos de Santander, Reinoso, Torrelavega, Los Corrales, Nueva Montaña, San Román y otros puntos.

—¿Y de armas recogidas se tiene también—preguntó un compañero—referencia estadística?

—Exacta, por completo, no; pero pueden ustedes decir que el número de armas cortas recogidas pasa de doscientas, y de igual número el de armas largas. Además se han recogido bombas, cápsulas, dinamita, mechas y cuanto puede ser esgrimido como medios de ataque o de defensa en un movimiento revolucionario de tipo sangriento.

—¿Durante el día de hoy han sido puestos en libertad más detenidos?

—Sí; entre ayer y hoy han sido libertados veintidós individuos, exentos de toda responsabilidad, directa o indirecta, en el pasado movimiento.

—¿Ha leído usted—preguntó un periodista—unas declaraciones hechas en el Parlamento por el ministro de Marina, señor Rocha?

—Sí. Y lo que el ministro ha dicho es que no hay detenidos ni caprichosa ni ilegalmente, sino que están retenidos por la autoridad. Y así, efectivamente, es. Y voy a demostrárselo a ustedes, saliendo con ello al paso de quienes proclaman lo contrario, ignora con qué propósitos y fines. La ley de Orden público, en su artículo 40, faculta a los gobernadores civiles para detener y poner a disposición de su autoridad a cuantos considere conveniente. Esto, claro está, decretado por el Gobierno el estado de Alarma. Pero una vez decretado el estado de Guerra, el artículo 58 de la misma ley de Orden público concede esa misma prerrogativa a la autoridad militar. Todos los presos que hay actualmente en Santander están, por consiguiente, a disposición de la autoridad gubernativa, si lo fueron durante el estado de Alarma, o a la mía, si fué durante el estado de Guerra; pero ninguno, por tanto, ilegalmente.

—¿Cuándo se va a hacer el traslado al «Arantzazu-Mendía»?

—Cuando se termine la reparación de las dos bodegas. Una ya lo está, y en breve lo estará la otra. Y en ambas cada preso tendrá su litera, su cama con colchoneta, y habrá mesas plegables para las comidas. Dispondrá asimismo de agua para beber, dentro de cada bodega, y además circulará por cada bodega una tubería de agua caliente, para preservar a los detenidos de los grandes fríos.

—¿Visitará usted el barco antes de ser ocupado?

—Sí; le visitaré, en unión del gobernador civil y del alcalde, para que ambos sepan cómo van a quedar los detenidos de cada jurisdicción.

—Y los Consejos de guerra, ¿se verán en breve?

—Sí; uno o dos, rápidamente; los demás a medida que se vayan terminando las causas. Téngase presente que hay causas en las que se ha sumariado a numerosos detenidos, lo que ha hecho más complicado el trabajo, que ha tenido, a la vez, las dificultades que suponía el trasladarse al vapor «Alfonso Pérez» en los pasados días de temporal, los exhortos, etcétera. Pero todo se acabará, y entonces podrá apreciarse la labor realizada y el celo y actividad desplegada por los jueces militares.

—¿Seguirá haciéndose la requisa de los coches?

—En tanto que las circunstancias lo demanden, no queda otro remedio. Pero es de suponer que no se prolongue demasiado. Hasta ese momento espero contar con la colaboración de los que, significando su espíritu patriótico, han facilitado esa labor. Además es más justa la incautación, por ejemplo, de coches que ya están encerrados por haber comenzado la temporada invernal, que de aquéllos que constituyen, en el momento, única herramienta de trabajo. Pero insisto en que no hay dificultades, porque la sola sospecha de esa asistencia haría pensar en la falta de acción ciudadana, que debe demostrarse en todo momento, no sólo cuando la paz pública peligra, sino cuando se hace, como en estos momentos, una labor preventiva para que esa alteración del orden público no pueda producirse en el futuro.

Y hechas estas pertinentes declaraciones, a las que el momento da palpitante actualidad, el coronel, señor Prats, se despidió, amable, como siempre, de los periodistas.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

CASA DE SALUD VALDECILLA
INSTITUTO MEDICO DE POST GRADUADOS

Sesión clínica para hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el anfiteatro: Doctores Pícatoste y Lassaleta.—«A propósito del diagnóstico del riñón en herradura.» El signo de Gutiérrez. Doctores García Alonso y Montes Velarde.—«Comportamiento del lóbulo álgico en el neumotórax artificial.» Doctor Sánchez Lucas.—«Siembra hematológica de infiltrados redondos.»

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una.—Muelle, 23.—Tel. 29-38.

Fernando Estraña
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1.—TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 5

R. PRESMANES DENTISTA
Fuente, 1 duplicado, principal.

†
EL ILMO. SEÑOR
D. Juan B. Capdequi y Fernández de Molina
Terciario franciscano, jefe Superior de Admón. Civil (jubilado)
Comendador de la Orden de Isabel la Católica y Oficial de las Palmas Académicas de primera clase.
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. F.
Su esposa doña Gabriela Priou Perilhou; hijas Carlota, Gabriela y Petrita; hijos políticos don Vicente Arines, don Francisco Ots, don Justo Pozo y don Luis Miravet; nietos y demás familia.
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las diez de la mañana, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, día 23, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial.
Cabezón, 22 de noviembre de 1934.

Funeraria «Nuestra Señora del Carmen».—BLANCO.—Teléf. 1527.
†
EL SEÑOR
D. LAZARO HONDAL ALONSO
(Delinante de Obras Públicas, jubilado)
falleció el 21 de noviembre de 1934, a la edad de 69 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su desconsolada hija Luisa; hermana Elicia; hermanos políticos Julián Alonso (ausente), sor Carolina del Sagrado Corazón (trinitaria) y Joaquina Vago; sobrinos María, Simforiano (ausente), Joaquín Serna Hondal y Rosa Aliano Hondal (ausente); sobrinos políticos Eusebio Coterillo (ausente), Leonia Dosal (ausente) y Paulina Martínez; primos, y demás parientes.
Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a las funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las doce, desde la casa mortuoria, San Caldonio, 13, al sitio de costumbre, favores por los cuales quedarán reconocidos.—La misa de alma, hoy, a las ocho y media, en la parroquia actual citada.
Todas las misas disponibles que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santa Lucía, Compañía, Sagrado Corazón, capilla de los PP. Pasionistas, como las que se celebren el viernes, 23, en los PP. Carmelitas, Agustinos, Redentoristas y capilla del Colegio Cambro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Santander, 22 de noviembre de 1934.
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas fúnebres Ceterino San Martín. Alameda Primera, 22.—Teléfono 2064.
†
EL SEÑOR
DON JOSE VIADERO CASTILLO
(SERENO JUBILADO DE LA COMPAÑIA DE MADERAS)
falleció en el día de ayer, a los 75 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su esposa, doña Mónica Revuelta Calvo; sus hijos, don Angel (industrial de Comillas), doña Consuelo (ausente) y doña Aniceta; hijos políticos, doña Julia Pérez, don Carlos Benedit (ausente) y don Ricardo Revuelta (tripulante del vapor «Habana»); hermanos, don Mariano y doña Dolores; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de Sánchez Porrúa (bajada de Polio), número 9, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 22 de noviembre de 1934.
La misa de alma se dirá mañana, viernes, a las ocho, en la capilla de los RR. PP. Salesianos, del paseo de Sánchez Porrúa.

†
LA SEÑORA
DOÑA SERAFINA PEREZ FERNANDEZ
falleció en el día de ayer, a la edad de 67 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su desconsolado esposo, don Raimundo Gómez (empleado de la Compañía de Gas y Electricidad Lebon y Compañía); sus hijos, doña Dominica, doña Leonor, don José, doña Elisa y hijos, doña María; hijos políticos, don Dámaso García (empleado del excelentísimo Ayuntamiento), don Jesús Valdeomillos, don Agustín Palazuelos, don Angel Carlos y don Julio Agudo Garrote; nietos; sobrinos, don Félix García y don Julio Agudo (industriales de esta plaza), y demás parientes.
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y acudan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Padilla, número 8, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.
Santander, 22 de noviembre de 1934.
La misa de alma se dirá hoy, a las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de la Compañía.

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, dijo que parte de la mañana la había pasado en el Ministerio de la Guerra, donde recibió a los jefes y oficiales de la guarnición y al alto personal del departamento, y después algunas visitas individuales de militares. En la Presidencia añadió: he recibido dos Comisiones: una de Alicante y otra de elementos ferroviarios.

Estoy estudiando los asuntos aprobados en el Consejo de ayer, y pre-

parando la redacción de los oportunos decretos, especialmente el que se refiere al empréstito de diez millones de pesetas para iniciar la reconstrucción en Asturias, a fin de que sea tramitado con toda rapidez por el Consejo de Estado.

Tengo que decir a ustedes que, dada la actitud en que se han colocado algunos elementos de Asturias, estoy dispuesto, hasta que no se haga por completo el desarme, a que no se abran las minas ni comience la explotación, aunque sea necesario traer carbón del extranjero. Quiero que lo hagan ustedes constar así.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A última hora de la tarde de hoy llegó en automóvil, procedente de Prieogo, su excelencia el presidente de la República, acompañado de uno de sus ayudantes.

PARA REMEDIAR EL PARO EN ASTURIAS

El ministro de Obras públicas ha ordenado librar a Oviedo, para remediar el paro obrero en la zona más perjudicada por el movimiento revolucionario, la cantidad de 485.430'85 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Para las obras del trozo segundo de la sección de Collanzo al límite, en la carretera de León a Collanzo, por el puerto de Piedrahíta, 92.230 pesetas; para el trozo tercero de la sección de Collado a Cabañadilla, de la carretera de Laviana a Cabañadilla, pesetas 53.398; para el trozo tercero de la carretera de Portiella a la de la Magdalena a Belmonte, 48.543'70 pesetas; para el trozo primero de la sección de Brieves a Naraval, de la carretera de San Martín de Lina a Naraval, 67.961'15 pesetas; para el trozo primero de la sección de Ilano a Pezoz, de la carretera de Navia a Grandas de Salime, 82.524'30 pesetas; para el trozo segundo de la de Portiella a la de la Magdalena a Belmonte, 48.543'70 pesetas.

Han visitado al ministro de Obras públicas los diputados agrarios por Jaén señores Blanco Rodríguez, Cos y Navarro, para invitar al señor Cid a que visite las obras del ferrocarril de Baeza a Utiel, en aquella provincia, y las que se realizan por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en relación con los riegos de la parte alta de la cuenca y en especial del llamado canal de La Loma.

El ministro aceptó la invitación y ofreció ponerse de acuerdo con los diputados que le visitaron para señalar lo antes posible la fecha de la visita.

ELIXIR GREZ

Para los que sufren del estómago. El mejor preparado digestivo del mundo.

RECEPCION MILITAR EN LA PRESIDENCIA

A las diez y media de la mañana llegó al palacio de Buenavista el jefe del Gobierno, con objeto de recibir en audiencia a las Comisiones de la guarnición de Madrid. A las once comenzó la recepción en la sala de visitas.

El general don Virgilio Cabanellas habló en nombre de la guarnición de Madrid, saludando al ministro.

El señor Lerroux le contestó, agradeciendo el saludo de la guarnición, y agregó que él, por haber nacido entre militares, no ignoraba las virtudes del Ejército, entre las cuales creía contar con la formalidad, la puntualidad y la disciplina.

Espero—añadió—que en el tiempo que me propongo regentar el Ministerio de la Guerra encontraré en todos la lealtad y los conocimientos técnicos que me serán necesarios para que mi labor sea eficaz.

A continuación, el señor Lerroux estuvo conversando con algunos generales.

Después de la recepción militar recibió el ministro en la sala de ayudantes al personal del Ministerio, al frente del cual se encontraba el subsecretario del departamento, general Castelló.

Este hizo la presentación, y el señor Lerroux pronunció unas palabras, diciendo que hacía hincapié en que los de la Casa, debido a sus conocimientos, fueran los más llamados a prestar su ayuda a la labor que desarrollará, pues no se trata de una obra personal, sino de una obra que ha de redundar en servicio de la nación.

Entre los generales que asistieron a la recepción figuraban los inspectores del Ejército señores Rodríguez Barrio y Nuñez del Prado, el jefe del Estado Mayor Central, general Masquelet; el inspector de Carabineros, general don Miguel Casanellas; los tenientes generales señores Barreiro y Casademunt, los generales de Brigada señores García Benítez, Millán Astray, Antúnez, Augusti, Cruz, Prado y otros.

El jefe del Gobierno abandonó el Ministerio de la Guerra a las doce y cuarto de la mañana, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo de ministros. DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas y les manifestó que había sido visitado por una representación de las Diputaciones vascas, que ayer le habló sobre el asunto del cobro por aquéllas del impuesto sobre la renta en el territorio concertado. El señor Marraco dijo que ya había redactado un decreto, que está en la Presidencia del Consejo para la firma, autorizando a las Diputaciones para que puedan efectuar el cobro en los pueblos, pero esto como medio de facilitar a los contribuyentes el pago sin hacerles ir a la capital, ya que, según lo dispuesto, el pago habría de hacerse personalmente por los interesados. En las capitales se seguirá, por tanto, cobrando en las Delegaciones de Hacienda.

Los representantes de las Diputaciones—siguió diciendo el ministro—insisten en que se respete el fuero que proporciona el Concerto.

Se preguntó al señor Marraco qué había en definitiva sobre la fórmula de sustitución por otro del proyecto de impuesto del cinco por ciento sobre las deudas del Estado, y dijo:

—Todavía no hay nada concreto, pues tengo que seguir hablando con los banqueros. El proyecto primitivo se redactó antes de la revolución. Ahora han variado las circunstancias, y así como entonces me aferré a todos los recursos posibles, en la actualidad comprendo que se aspira a otra cosa.

ASOMBROSA LIQUIDACION

en la JOYERIA CANO, San Francisco, 25, que está realizando numerosísimos artículos de su inmenso surtido a precios verdaderamente increíbles.

Visítela y se convencerá.

La expresión de la Bolsa y otros ecos que se han determinado en la opinión financiera son dignos de tenerse en cuenta. Realmente, si la Banca me da las necesarias facilidades para proceder a la conversión, no habrá inconveniente en desistir del indicado gravamen.

En cuanto a la amplitud que haya de alcanzar la conversión, declaró el ministro que él era partidario de ir haciendo ésta escalonadamente, y que si permanecía en el Ministerio tres o cuatro años llegaría a convertir los trece mil millones de esa clase de deuda, con la cual podría lograrse la nivelación. Y añadió que en realidad su criterio ha sido siempre más favorable a un sistema de conversión que a establecer el impuesto en que por aquellas circunstancias hubo de pensar.

Con relación a las cargas del presupuesto, el ministro dijo que el problema del paro ha venido a complicar aún más la situación.

Yo no creo—aseguró—que el paro pueda ser extinguido por el Estado, como tampoco se puede mandar llover. Lo que se hace es sostener, de modo ficticio, una situación de prosperidad que luego agudiza más las dificultades. La verdad es que todos los elementos de producción industrial procuran que se resuelva el problema del paro de un modo o de otro para poder seguir

desarrollando sus actividades del momento, sin interesarles demasiado el futuro. Hay que desenvolver una política económica y social que inspire confianza al país y permita que se restablezca la normalidad en la producción, sin miedo a las injusticias en los Jurados mixtos ni a las represalias personales contra los patronos. A ello se va con la reforma del régimen de esos organismos y con la política de máxima autoridad y justicia del Estado.

Los periodistas expresaron al señor Marraco sus deseos de que el Instituto de Investigaciones Económicas de Barcelona no se halle expuesto, por error de información, a sufrir interrupciones en la labor que desarrolla, que es muy conveniente para toda España, pues se trata de una institución totalmente apolítica, y que, aunque catalana, coopera con su meritosa labor a los estudios de perfeccionamiento y difusión de la labor de estadística económica nacional.

El señor Marraco reconoció, efectivamente, que si en cada región se estudiara, como se va a hacer también en Aragón, la economía correspondiente, se llegaría a conocer bien la de España en todo su conjunto, y prometió ocuparse de modo objetivo del asunto para que las autoridades de Barcelona le informen detalladamente del caso.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—El éxito parlamentario del día le ha correspondido íntegramente al ministro de Agricultura, de la Ceda, señor Fernández Jiménez, cuyo debut en materia agraria le ha permitido recoger casi unánimemente los aplausos de la Cámara, hasta en aquellos bancos donde se sientan los hombres que constituyen hoy la oposición extrema.

El fenómeno tiene, a juicio nuestro, la virtualidad de haber sabido captar el ministro de Agricultura una aspiración preñada en los grandes sectores de la vida nacional y arraigada ya en ciudades y aldeas.

No es el señor Fernández Jiménez un improvisado en los problemas de la tierra. Su propaganda en Sevilla y sus libros sobre materia agraria encarnan el reconocimiento de la miseria del campo y la necesidad de ponerla remedio.

Como el problema es urgente, en su programa figuraba proporcionar tierras a yunteros y pequeños labradores, a fin de evitar que esta humilde clase social de campesinos sufra los rigores de la falta de equidad que reclama el encaje de la ley y que permite el desenvolvimiento normal y justo de las faenas agrícolas.

Este es un pleito, a juicio del ministro, en el que han de colaborar todos los españoles, porque a todos les interesa resolverlo en beneficio de España, para que los que viven en el campo piensen en su hogar y en su tierra.

—La propiedad es el medio que nos concede Dios—ha dicho—para subvenir a nuestras necesidades, y cuando rebasa los términos de la justicia no cumple su verdadera misión y se convierte en un abuso.

Por eso propugna por esta reforma. Si fuera alguna vez ministro de Hacienda no se limitaría a ella, sino que llegaría a establecer el impuesto sobre la renta.

Es preciso que todos pongamos cuanto sea posible en una obra de reorganización económica, de justicia social, y así se evitarán eclosiones tan trágicas como la pasada, porque más importante que quitar las armas de las manos es el desarme moral, que sólo se consigue implantando la justicia.

Esta ha sido la nota política del día, y por cierto que ha producido alguna división, exteriorizada tenuamente, entre los agrarios y diputados de la Ceda.

El alegato del ministro de Agricultura en favor de una política de socialismo cristiano no ha sido acompañado por algunos agrarios ni por los monárquicos, mereciendo el aplauso de todo el resto de la Cámara.

Fuera del salón de sesiones se han hecho determinadas gestiones para que el proyecto de yunteros sea modificado, a fin de encontrar una fórmula que haga viable su aprobación. Es de notar que el ex ministro de Agricultura don Cirilo del Río, en la intervención parlamentaria ha tenido frases de alicuencia y de estímulo para la obra que ha emprendido su sucesor al frente de dicho departamento.

Resumiendo la tarde parlamentaria, pudiera concretarse en que se han unido más los lazos entre los radicales y la Ceda, ya que entienden los primeros que la trayectoria política que desenvuelve la Ceda beneficia a la República y hace posible la convivencia de todos los republicanos, y que ha dado hoy una sensación tan clara y tan absolutamente diáfana del profundo avance social.

Se han hecho públicos ya los informes de descargo de los diputados socialistas señores Largo Caballero y Teodomiro Menéndez, para quienes se ha pedido a la Cámara la concesión del suplicatorio.

Esta tarde, a las seis, acudió al Congreso el diputado socialista don Bruno Alonso, para firmar su declaración ante la Comisión de suplicatorios

Después, en un pasillo central explicó ante un buen grupo de diputados y periodistas los términos generales de los descargos de su declaración.

—He sido—dijo—muy extenso para refutar los cargos que se me formulan.

Llevo treinta y seis años, de los cuarenta y siete que tengo, actuando en la vida pública. Desde muy joven ingresé en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores. Creo que a través de mi modesta, pero larga historia, tengo antecedentes que demuestran que he sido un hombre que responde siempre de sus actos y que no ha tratado jamás de rehuir la responsabilidad.

A consecuencia de la crisis última—decía—, la minoría socialista se reunió—creo recordar que el 3 de octubre—y los compañeros cambiamos impresiones con respecto a las circunstancias que había creado aquella crisis.

Yo marché a Santander. Son pueriles los cargos de que me vieron pasar por Avila y por Valladolid. Yo se comprende que para trasladarme a la capital de la Montaña no podía hacerlo ni por Cuenca ni por Guadalupe.

Al llegar a Santander es exacto que tomé un taxi, y no es extraño que lo hiciera, a pesar de que acostumbro a ir a mi casa a pie, no obstante hallarse alejada, porque hay que tener en cuenta que al final de un viaje siempre se halla uno cansado, y más si se lleva algún bulto o alguna maleta.

Recuerdo que el muchacho que conducía el taxi (que es el mismo que en otras ocasiones me llevó también a casa, y no me acuerdo de su apellido, pero sé que se llama Toribio, y lo conozco personalmente), me dijo: —¿No se ha fijado usted, señor Alonso? Creo que le sigue la Policía. Viene un coche detrás.

—Pues si me sigue, que me siga—le contesté.

Llegué a mi casa, y después de abrazar a mis hijos me trasladé a la Casa del Pueblo, donde me encontré con elementos directivos que son íntimos amigos míos. Había un grupo de metalúrgicos, y recuerdo que en aquel mismo día se había dado por resuelta la huelga que habían tenido con la Casa Corcho.

Como yo soy metalúrgico—lo he sido toda mi vida—y he desempeñado el cargo de secretario general de aquellos obreros en mi provincia, y fui, además, presidente de la Federación Obrera, es natural que yo tenga amistades y relaciones con los obreros de mi profesión. Les di la enhorabuena porque se había resuelto honrosamente el conflicto, y les convidé a tomar las once, como decimos en Santander.

Salimos de la Casa del Pueblo—y en eso es exacto el informe—y nos fuimos a un café inmediato, donde acostumbro a ir desde muchos años, pues me gusta frecuentar los sitios donde tenemos tertulia, y es natural que lo hiciera así.

Tomé las once con aquellos amigos y salimos a la calle con dirección a mi casa. Era la hora de almorzar. La Policía me había seguido también allí. Después de almorzar fui al café un rato, como de costumbre. No pude dar ninguna noticia a nadie, porque no la tenía yo, y carecía, además, de autoridad, porque no ejerzo ningún cargo en el Partido Socialista.

Estuve en la calle e hice mi vida habitual hasta el día 15. Por cierto que el domingo, día 7, se me intentó detener por la fuerza pública cuando iba acompañado por varios compañeros.

Marchábamos por la Alameda segunda. Una pareja de la Guardia civil y un cabo nos dijo el alto y muy atentamente nos rogó que nos dejáramos cachear.

Yo les dije: Con mucho gusto, pero les advierto que soy un diputado y

ustedes verán si vale de algo esta condición.

El cabo me preguntó: ¿Usted es don Bruno Alonso?

Al contestarle yo afirmativamente repuso: A usted le conocemos. No hay por qué molestarle. ¿Y esos señores? —Son amigos.

—Usted es hombre de confianza y tenemos mucho gusto en saludarle. En estas condiciones pasaron varios días.

Explicó cómo fue clausurada la Casa del Pueblo de Santander, la existencia suya del mandamiento judicial, el envío de ese mandamiento por el gobernador con una orden escrita que firmó después uno de los vocales.

Hizo en esta parte Bruno Alonso—según nos dice—un relato minucioso de que fueron el vocal de la Federación señor Oralló y el quienes firmaron el acta de la clausura de la Casa del Pueblo.

Afirma que hizo su vida normal hasta el 14 o el 15.

El día 11 se dio la orden de vuelta al trabajo a todo el personal por medio de unas octavillas que se publicaron—y no sabe quién las hizo, con complacencia de la autoridad militar.

Parece que el día 16, según la noticia que le transmitieron, la Comandancia militar le citó para que acudiera al Juzgado y relata cómo se requirió su presencia en su domicilio.

Después, en la última parte que consta en la declaración, Bruno Alonso, según sus propias manifestaciones, hizo ante la Comisión de Suplicatorios una síntesis sobre sus antecedentes morales, recordando toda su odisea cuando, durante el tiempo de la dictadura, fué trasladado de Santander a Potes, donde se le tuvo incomunicado.

Ya con más detenimiento, refiere otros detalles que considera interesantes para exponer que, en medio de sus defectos, que reconoce, también es justo que se le reconozcan otros actos que pudieran ser virtudes.

Cuando vino la República—nos decía—yo fui el presidente de nuestro Comité revolucionario en nuestra provincia de Santander, y con la aquiescencia de todos los partidos sin excepción, desde el más izquierdista hasta el más moderado, oqupe el cargo de gobernador, si cabe esta frase, durante cuatro o cinco días, y no sería mi conducta muy censurable por cuanto los propios elementos de la derecha fueron a saludarme, reconociendo que mi actuación era respetuosa con todo el mundo.

El 11 de mayo, cuando la quema de conventos, en Santander, como en todas partes, se desbordó la masa. Enbo gran efervescencia y se celebró un mitin monstruo en las Bolerías, donde se reunieron millares de personas, quedándose fuera una gran multitud por falta de capacidad del local.

En este acto, los oradores, algunos de ellos encuadrados hoy en partidos gubernamentales, dieron 24 horas de plazo a las montañas y frailes para que abandonaran los edificios que ocupaban.

Yo me encontraba entre los asistentes al acto, y los amigos que estaban conmigo me dijeron que el único que tenía autoridad para impedir que se quemaran los conventos era yo. Subí a la tribuna y no vacilé en juzgarme mi popularidad. Me abrí paso entre la muchedumbre, me dirigí a las masas y les dije: Lo que os aconsejan y vais a hacer es indigno de nuestra cultura y de nuestra civilización. Eso no lo puede aconsejar nadie que tenga sentido humano.

Repito que en ese momento de tremenda excitación de las masas, en aquellos instantes en que se pedía la cabeza de todo el mundo, yo logré que se me escuchara y que se me atendiera, jugándome, como dije, el ascendiente que sobre aquellas masas de trabajadores tengo.

En aquella ocasión tuve la suerte o la desgracia de que la Prensa de derechas de Santander me aplaudiese y elogiasse mi actitud, diciendo que yo había evitado a Santander un día de luto y había salvado la civilización montañesa.

A mi modestísima casa, que es una de las más humildes de Santander, fué una Comisión de sacerdotes a expresarme su gratitud y a decirme que estimaba en todo lo que valía el acto y el gesto por mí realizado.

Recuerdo asimismo que cuando en las Constituyentes se discutía la separación de la Iglesia y el Estado; cuando se hablaba de la situación en que iban a quedar los sacerdotes, fué a mi casa una Comisión de éstos (vivos están todos y pueden atestiguarlo), haciéndome el honor de manifestarme que se dirigían a mí por ser un hombre de corazón.

Yo les manifesté que me debía a un partido y que tenía que cumplir la disciplina del mismo; pero que estaba siempre al lado de los humildes, fueran como fueran y tuvieran las condiciones que tuviesen; que más que socialista, yo me consideré siempre, y así lo he procurado, aunque pueda parecer una torpeza o una tontería, una continuación de aquel, perdonémosle la profanación (y estas son las palabras de Bruno Alonso) que se llamó Jesús.

He querido, si no participar de esa fe, seguir esa doctrina suya, y por eso he querido convivir con todos, católicos y no católicos. No obstante, no he podido encontrar la fe, pero a mi manera soy un cristiano.

Me dijeron aquellos visitantes que se dirigían a mí antes de ir a pedírsele a sus propios amigos.

Estas son, en síntesis, las manifestaciones que oímos de labios del diputado socialista don Bruno Alonso, y en atención al derecho de defensa, nosotros reproducimos, creyendo interpretar el sentido de lo que él ha expuesto.

HERRERO

Notas necrológicas.

En la villa de Cabezón de la Sal ha entregado su alma a Dios el ilustrado señor don Juan B. Capdequi y Fernández de Molina, Terciano franciscano, jefe superior de Administración civil (jubilado), comendador de la Orden de Isabel la Católica y oficial de las Palmas Académicas de primera clase, habiendo sido su muerte excepcionalmente súbita, no sólo en aquella población, sino en toda la Montaña, donde el finado gozaba de grandes simpatías por su acreditada bondad y excelentes prendas personales, que le conquistaron el aprecio de todos cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

A la desconsolada esposa del difunto señor Capdequi y Fernández de Molina, doña Gabriela Priou Perihou; a sus inconsolables hijas, doña Carlota, doña Gabriela y doña Petrita; hijos políticos, don Vicente Arines, don Francisco Ots, don Justo Pozo y don Luis Miravet; nietos, y demás familia, llevamos la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida, a la vez que les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su pena.

Después de una vida ejemplar, dedicada por entero al amor de los suyos, y en plena actividad de trabajo, dejó ayer este mundo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el que fué digno delineante de Obras públicas, don Lázaro Hondal Alonso, dejando a su numerosa familia sumida en el mayor desconsuelo, que en parte alivian sus muchas amistades con inimitables testimonios de pésame.

A la desconsolada hija del finado, doña Luisa; hermana, doña Elcira; hermanos políticos, don Julián Alonso, don Carlos del Sagrado Corazón (trinitario), doña Joaquina Vega; sobrinos, doña María, don Simón y don Joaquín Serna Hondal y doña Rosa Alonso Hondal; sobrinos políticos, don Eusebio Coterillo, doña Leonila Dosal y doña Paulina Martínez; primos, y demás parientes, acompañamos en el amargo dolor por que pasan en estos instantes de verdadera prueba para sus sentimientos familiares.

A los sesenta y siete años de edad, y después de recibir los auxilios de la Religión cristiana, dejó ayer este mundo la respetable y virtuosa señora doña Serafina Pérez Fernández, siendo su muerte muy sentida en todo Santander, por ser la finada dama de grandes virtudes y madre ejemplar.

La noticia de su muerte nos obliga a testimoniar al desconsolado esposo de la finada, don Raimundo Gómez, empleado de la Compañía de Lebon; a sus hijos, doña Dolores, doña Leonor, don José, doña Elisa y doña María; hijos políticos, don Dámaso García, querido amigo nuestro, y empleado del Ayuntamiento de esta ciudad, y don Jesús Valdeomillos, don Agustín Palazuelos, don Angel-Carlos y doña Angeles Garrote; nietos, sobrinos, don Félix García y don Julio Agudo, buenos amigos nuestros, y demás parientes, la consideración de nuestro pésame más sentido por la desgracia que les aflige en estos instantes.

A la avanzada edad de setenta y cinco años, y confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer, en esta capital el que en vida fué sereno de la Compañía de Maderas, don José Valdero Castillo, y honrado padre de familia, a cuyo amor consagró todos sus afanes y desvelos.

Profundamente afectados por esta desgracia, que sume a una simpática familia en el mayor dolor, llevamos el testimonio de nuestro más sentido pésame a la desconsolada esposa del finado, doña Mónica Revuelta Calvo; a sus hijos, don Angel, doña Consuelo y doña Aniceta; hijos políticos, doña Julia Pérez, don Carlos Benedi y don Ricardo Revuelta; hermanos, don Mariano y doña Dolores; nietos, sobrinos, padres y demás familia, todos amigos de esta Casa, donde se les aprecia, y se siente su desgracia como cosa propia.

SOLICITO

MADRINA DE GUERRA montañesa. Manuel Ríos, quinta bandera, 18 compañía del Tercio.—Oviedo.

ACCIDENTE EN LA VIA

Un herido en Pozazal

Estando trabajando en la vía de Norte, en la estación de Pozazal, el empleado de la Compañía Bernardino Gutiérrez, de treinta y siete años de edad, casado, y con cinco hijos, tuvo la desgracia de recibir un terrible golpe en la cabeza con la aguja de la estación.

Conducido sin pérdida de tiempo a Santander, fué llevado al sanatorio del doctor Madrazo, donde los médicos de guardia le curaron de fuerte conmoción cerebral y algunas lesiones de importancia en la cabeza.

Dentro de la gravedad de su estado, y después de la operación quirúrgica que le fué practicada, el herido se encuentra bastante mejor.

LAS NOTICIAS

CUPON BENEFICO DE LA FEDERACION MONTANESA DE CIEGOS E INVALIDOS

(En combinación con el sorteo de la Lotería nacional.) Los diez premios de 25 pesetas, correspondientes a las diez series vendidas, conforme a las tres últimas cifras del premio mayor, próximas, están a disposición de los aficionados del número 735; las 90 aproximaciones de dos pesetas, se adjudicarán a la decena, que resultan ser: 712, 722, 732, 742, 752, 762, 772, 782, 792, 730; cobrables en Ruamayo, 17, bajo, a todas las horas del día.

CUPON DE LOS CIEGOS DE SANTANDER

SORTEO DEL 21 DE NOVIEMBRE. Ha correspondido el premio mayor al número 319. Los premios de dos pesetas corresponden a todos los demás números terminados en 19. Los sorteos en Becado, 5, entresuelo, a las siete de la tarde.

INSTITUTO

de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES. Sanatorio Peñacabras (Santander).

CARTELERIA

TEATRO PEREDA

DIRIGIBLE

DIRIGIBLE

MASCARADA

MARIA LISARDA

LA ISLA DEL MISTERIO

ACONTECIMIENTO

Tarzan y su compañera

GRAN CINEMA

GRETA GARBO

LA REINA CRISTINA DE SUECIA

GRAN CINEMA

GRAN CINEMA

GRAN CINEMA

GRAN CINEMA

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En la interpelación sobre la muerte de Sirval, el ministro de Marina anunció que se está incoando sumario.

El ministro de Agricultura defendió en la Cámara el proyecto de ley sobre los yunteros.

El debate se aplazará unos días para que las minorías se pongan de acuerdo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que tenía en estudio un proyecto sobre cárceles y prisiones, pues a causa de los pasados sucesos revolucionarios existen en ellas gran cantidad de detenidos, y ha habido necesidad de habilitar fortalezas militares, entre ellas las de San Cristóbal y San Marcos, además de algunos barcos.

Añadió que tan pronto como el presidente de la República firme el nombramiento del nuevo director de Prisiones, tomará posesión, con objeto de proceder con toda urgencia a resolver esta cuestión.

Dijo también que tenía comenzada una nota sobre cuestión de concentración para vagos y maleantes, que ahora se encuentran en las prisiones, aumentando con ello el hacinamiento de presos.

Terminó diciendo que tenía igualmente en estudio varios proyectos de ley y decretos, entre los que se encuentran los referentes a Tribunales de Menores y reorganización del Cuerpo de médicos forenses.

Luis Sierra Cano

Huesos y articulaciones.—Cirugía—Radio—logía.—Diatermia.
Plaza de J. Estraña (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública les manifestó que mañana comenzarán las clases en la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, y que en días sucesivos se autorizará en las demás, pues en las escuelas especiales e Institutos ha comenzado el curso hace ya varios días.

Añadió que inmediatamente se publicarán las normas a que se han de ajustar las prácticas en los Institutos de segunda enseñanza, en sustitución de las antiguas permanencias, con la diferencia notable e interesante de que las prácticas establecidas en la actualidad son obligatorias para los alumnos y catedráticos, que se abonan con la matrícula oficial, y en las permanencias eran cuotas voluntarias establecidas por los claustros de profesores, que aceptaban o no los alumnos, creando en varios centros hondas divisiones entre el profesorado. En algunas provincias los conflictos que ocasionaron las permanencias dieron lugar a violentas discusiones en la Prensa, con las que no ganó nada el prestigio de los catedráticos. Estas razones y algunas otras influyeron en el Ministerio para que se adoptase la resolución de hacer las prácticas obligatorias, prohibiéndose al profesorado que estableciera cuotas voluntarias a los alumnos.

Continuó diciendo el ministro que para la redacción del «Boletín de Educación» del Ministerio había sido designado un cuerpo especial, y los originales serán revisados y aprobados previamente por el subsecretario del departamento, para que éste y el ministro conozcan antes de que se publiquen los artículos que se han de llevar a la revista.

Agregó el señor Villalobos que está a informe técnico un proyecto modelo de Institutos que se edificarán en Madrid, cuyo coste no excederá de 600.000 pesetas. Quiere el ministro demostrar áticamente que estas edificaciones pueden reunir todas las condiciones de capacidad, comodidad e higiene, sin llegar a las construcciones de Institutos de un valor de dos o tres millones de coste, como era tradicional.

Terminó diciendo el señor Villalobos que la Comisión de Hacienda del Congreso le había comunicado que el viernes se dictaminaría el proyecto de ley del Ministerio de Hacienda autorizando a los Ayuntamientos los recursos económicos para contribuir con el Estado a las construcciones escolares, y para atender al servicio de calefacción en ellas, y que es de esperar que las Cortes aprueben este proyecto en la próxima semana.

Por último, manifestó que había sido aceptada la dimisión presentada hace algún tiempo por el inspector general de Pesca, señor Valls.

Yo no quiero entrar a fondo en la cuestión, ya que en este asunto hay más bien una cuestión de forma. Por otra parte, no hay nada establecido ni regulado respecto a la forma en que deba defenderse un gobernador cuando se vea atacado por algún diputado.

El gobernador ha reconocido que quizá haya obrado algo impulsivamente en algún caso; pero esto no ha sido más que una consecuencia de su celo para cumplir su deber.

El señor Fuentes Pila debe reconocer, por su parte, que a una autoridad de la categoría de un gobernador no se le puede dirigir cierta clase de ataques, y menos en los momentos y en las circunstancias en que el señor Fuentes Pila lo ha hecho, cuando la situación revestía la gravedad que tuvieron los hechos pasados.

Terminó diciendo el señor Vaquero que el incidente podía ya darse por terminado. Por lo tanto, no había que hacer más comentarios alrededor del mismo.

El señor Fuentes Pila debe reconocer, por su parte, que a una autoridad de la categoría de un gobernador no se le puede dirigir cierta clase de ataques, y menos en los momentos y en las circunstancias en que el señor Fuentes Pila lo ha hecho, cuando la situación revestía la gravedad que tuvieron los hechos pasados.

Terminó diciendo el señor Vaquero que el incidente podía ya darse por terminado. Por lo tanto, no había que hacer más comentarios alrededor del mismo.

no podía ser restablecido el Estatuto, puesto que la violación de sus cláusulas lo habían anulado totalmente.

Los representantes de la Ceda, agrarios y radicales quedaron en consultar con sus respectivos grupos este criterio de la Comisión y ver si el Gobierno lo apoya; pero no pudo llegarse a un acuerdo definitivo, porque el señor Trabal, de la Esquerda, que asistía a la reunión, pidió la palabra para intervenir, e inmediatamente el señor Maura le solicitó asimismo para una cuestión previa, sosteniendo la incompatibilidad que la mayor parte de la Cámara había declarado contra diputados de la Esquerda, como de otros grupos que no hubieran condenado de una manera rotunda, y categórica el movimiento sedicioso.

El señor Trabal replicó que él lo había condenado en distintas ocasiones, y entonces el señor Maura preguntó si condenaba en aquel momento la conducta del señor Companys, los consejeros de la Generalidad y el partido de la Esquerda.

El señor Trabal no quiso contestar concretamente a la pregunta, y por el contrario, alegó los sentimientos de amistad que le unen al señor Companys y demás consejeros.

El señor Maura insistió en la incompatibilidad, y la sesión tuvo que levantarse sin que hubiera acuerdo alguno.

LA RATIFICACION DEL TRATADO CON HOLANDA

Ha sido designada por el Gobierno la Comisión encargada de redactar el proyecto de ley ratificando el Tratado comercial con Holanda.

El proyecto estará ultimado esta noche, y seguramente se pondrá a discusión mañana en la Cámara.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE

Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos.—De 11 a 1 y 4 a 6.
MUELLE, 20, SEGUNDO. TELEF. 3122

EL PROBLEMA DE LA PARALIZACION EN ASTURIAS

Esta tarde conferenció con el jefe del Gobierno el diputado por Asturias señor Martínez, quien rogó a Lerroux la pronta reanudación de los trabajos en las fábricas de Oviedo y de Trubia, porque la miseria se ensaña ya de las mujeres y los hijos de aquellos obreros.

El presidente del Consejo encontró justo el ruego, y prometió dar las órdenes oportunas para que sea llevado a la práctica el deseo de dicho diputado.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

En la reunión que ha celebrado la Comisión de presupuestos se examinaron varios créditos extraordinarios, entre los cuales figuran uno de 37.250 pesetas para honorarios del ministro sin cartera; otro para atender servicios extraordinarios de Comunicaciones, de 2.952.000 para atenciones de la Guardia civil; de 150.000, para atenciones de la Dirección de Seguridad, derivadas del último movimiento, y de seis millones y medio de pesetas para atenciones de clases pasivas.

Ernesto Gonzalo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

EL VIAJE DE BATET

Mañana llegará a Madrid, procedente de Barcelona, el general Batet, que ha sido llamado por el Gobierno para que informe acerca de cuestiones de Cataluña.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que había conferenciado con el gobernador de Santander, contra el cual el diputado socialista don Bruno Alonso había hecho unas manifestaciones ofensivas por su conducta.

He de hacer constar por mi parte que el citado gobernador ha observado una gran corrección en su conducta, de la cual el Gobierno se siente satisfecho.

Ya con anterioridad este mismo gobernador fué objeto de otro ataque por parte del diputado señor Fuentes Pila con motivo de la represión del movimiento revolucionario.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2385

Hay dos candidatos, que son los señores Marañón y Río Hortega. Terminada la sesión, a las seis y media de la tarde tuvo lugar la inauguración del curso académico con una sesión pública.

UN CONSEJO DE GUERRA

Gijón.—Uno de estos días tendrá lugar el Consejo de guerra contra Manuel Prida Lilla, que en unión de José Loredo Corrales, que ha sido fusilado, asaltó la Rectoría de Costiello. Prida huyó al acudir el vecindario.

JEFE SUMARIADO

Gijón.—Por el auditor se ha ordenado el ingreso en prisión y la sumaria del coronel del regimiento número 3, y comandante de la plaza al estallar el movimiento revolucionario.

EL TRIBUNAL DISIENDE DEL FISCAL

San Sebastián.—El Consejo de guerra deliberó largamente sobre la sentencia recaída contra Juan Royo. El tribunal disintió del fiscal, y tras larga discusión, dictó sentencia, condenando a muerte al procesado.

LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE POLICIA

Madrid.—En la Escuela de Policía se entregaron hoy los diplomas a los nuevos funcionarios de Policía de la séptima promoción. Está compuesta por 239 policías, y ya destinada íntegramente a Cataluña.

Los despachos fueron entregados por el jefe superior de Policía, asistiendo en representación del ministro de la Gobernación el señor Benzo. También concurrieron el director general de Seguridad y altos funcionarios de Policía.

El director de la Escuela pronunció un discurso, animando a los nuevos funcionarios a servir íntegramente a España.

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

CASAS, de Unión Republicana, pronuncia breves palabras sobre el caso del periodista Luis de Sirval, muerto en Oviedo. Se lee y aprueba el acta.

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

Dice que el citado periodista no llevaba a Asturias intención política alguna, y protesta de que la censura haya impedido, hasta ahora, dar noticias de este suceso.

Pide que se abra una información acerca de la muerte de Luis de Sirval, y relata cómo ocurrieron los hechos.

Según su narración, Luis de Sirval fué muerto a tiros por el oficial Demetrio Ivanoff, que le llamó asesino, sin causa ni motivo alguno.

Protesta de que no se haya entregado aun el cadáver a la familia, y pide el pleno esclarecimiento de los hechos, que se den a la familia toda clase de derechos y se abra sumario contra el teniente Ivanoff.

El ministro de MARINA dice que cuando se denuncian hechos tan graves hay que tener cuidado con las expresiones y no aceptar solamente testimonios de parte dolerida.

MARCO MIRANDA: Son la verdad. El MINISTRO: No es verdad. Eso depende de un juicio, y no se pueden hacer esas denuncias.

Yo creo que nadie que vista el uniforme militar puede cometer hechos de esa naturaleza.

Asegura que se está incoando sumario, y que se ha dado orden de que se entregue el cadáver a la familia. Ha sido la viuda quien no ha querido el traslado.

Si se quiere obtener manifestaciones políticas en rededor de ese cadáver, no se hallará apoyo en el Gobierno.

Dr. Llerandi García
ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS
Radiología.—Cirugía de la especialidad
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º
TELÉFONO 1075

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se da lectura a una proposición incidental de Cano, en la que se pide que las Cortes elijan con prontitud nuevo presidente del Tribunal de Garantías para cubrir la vacante de Albornoz.

CANO defiende su propuesta con razones legales. Declara que el Gobierno ha debido dar cuenta a las Cortes de la dimisión de Albornoz y dice que la nueva elección ha de verificarse cuanto antes.

Dice que recuerda la carrajada nacional que acogió el nombramiento de Albornoz, y que con ese presidente nació muerto el Tribunal.

MARCO MIRANDA protesta y pide al Gobierno que defienda a Albornoz. GUERRA DEL RIO dice que el Gobierno no tiene nada que decir en eso.

hacer oposición mediante recursos legales, pero no está bien emplearla como medio colectivo. Esto es muy poco o es demasiado.

Declara que aunque el problema afecta sólo a dos provincias, tiene importancia, porque revela un criterio sobre la cuestión de la propiedad.

Ocasión oportuna, comprar en la liquidación EL IRIS, Compañía, núm. 6.

Es muy poco lo que se da a los campesinos, y la realidad aconseja darlo, por justicia y por conveniencia.

Niega que el proyecto sea antieconómico.

Lamenta que se haya detenido la ley de arrendamientos, que iba a acudir a resolver estos problemas, y anuncia un nuevo proyecto, para el que pide la rápida aprobación de la Cámara.

Expone la difícil situación de los agricultores en Extremadura y señala la necesidad de favorecer a la clase yunteros, llevando la propiedad al mayor número de personas.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

Añade que la mayor parte de los propietarios han reconocido que la ley es favorable.

Los que protestan son, en muchos casos, los absentistas, que viven en Madrid, y viene ocurriendo que los propietarios que viven en los pueblos cargan con la mayor parte de las molestias, de las que se eximen los absentistas.

Dice a los diputados agrarios que lo que se les pide es una necesidad, y que no hay que olvidar el concepto cristiano de la propiedad.

Define este concepto, y es objeto de una enorme ovación de todos los sectores de la Cámara, menos de los monárquicos.

Termina diciendo que lo más adecuado para evitar explosiones revolucionarias es la justicia social. (Gran ovación. Muchos diputados acuden a felicitar al ministro.)

ROYO VILLANOVA interviene, en nombre de la minoría agraria, y dice que está molesto por la forma en que ha hablado el ministro.

Comparte el concepto de la propiedad expuesto por el ministro, pero cree que la ley no satisface los fines que se dice persigue.

Afirma que con reformas agrarias no se evitarán las revoluciones, aunque lo diga la Z o la X, y cree que el marxismo no está desarmado más que con la Justicia y la Guardia civil.

Termina anunciando que será retirado el voto particular.

ALVAREZ LARA retira el voto particular, y pide una moratoria para las deudas que tengan los labradores con el Crédito Agrícola.

El ministro de AGRICULTURA rectifica. Dice que nunca ha creído desarmar al marxismo con su proyecto, sino que éste atiende a la más estricta justicia.

Anuncia medidas en relación con el crédito agrícola, y dice que se hará por medio de una proposición de ley, pues será preciso ampliar los fondos del Crédito Agrícola.

Se entra en el debate de totalidad.

Consumo el primer turno el ex ministro de Agricultura don CIRILO DEL RIO.

Felicitó al ministro por haber traído a la Cámara este proyecto, que hay que aprobar cuanto antes, si se quiere que sea eficaz.

Justifica la ley de intensificación de cultivos que él presentó y expone las gestiones que hicieron cerca de él los propietarios extremeños.

Hay en la Cámara una feliz emulación por el agrarismo, de lo que él se satisface, y dice que él se preocupa del campo y de la defensa de la agricultura.

Se ha dicho que el proyecto desvalorizaría la tierra; pero esta desvalorización, si se produjese, sería ajena a la política agraria que se sigue desde el banco azul.

Cree que debe apoyarse el proyecto, porque es de justicia para los humildes.

Las tierras a que el proyecto se refiere son de descanso y caben dos siembras seguidas. Los propietarios se lucrarían indebidamente si no se dejara sembrar a los yunteros.

Señala algunas discrepancias suyas con el párrafo segundo del artículo segundo, que exceptúa de la prórroga de la ocupación, en algunos casos, a los propietarios.

Termina aplaudiendo el proyecto.

El ministro de AGRICULTURA le contesta.

Agradece las palabras del señor Del Río, que revelan que ya de antiguo tienen criterios coincidentes en algunos problemas.

Asegura que en ningún caso defen-

dería a los propietarios que se hallen fuera de la ley.

Se darán facilidades máximas a los propietarios que vuelvan a la tierra. El procuró evitar el lanzamiento de grandes masas de campesinos. Logró en muchos casos mantenerlos en las fincas; pero como no han bastado los requerimientos para que todos los propietarios hicieran lo mismo, ha habido que recurrir a la ley.

DAZA ataca el proyecto. Señala las diferencias de opinión que hay acerca de aquél entre cedistas y agrarios.

La minoría de Acción Popular ha aceptado el proyecto porque no le conoce bien.

De las culpas que pudiera cometer el señor Peña Novo no deben responder solamente los diputados extremeños. El problema de Extremadura es nacional, lo mismo que es el de Asturias.

AZPEITIA le contesta en nombre de la Comisión.

SANDOVAL consume un turno en pro.

Justifica que el Gobierno se preocupe mucho por los pequeños labradores, ya que hay en él ministros agrarios.

En Extremadura existe la costumbre inmemorial de rastrojeo.

La ley nueva no hace más que sancionaria y acoplar a la ley de febrero.

Considera de mucho interés la conservación de majabales, por ser necesarios para la ganadería.

FLORENZA, por la Liga, combate el proyecto. Dice que el ministro autoriza una resiembra, lo que no cabe en buenos cánones económicos. En este caso la necesidad ha estado sobre los principios técnicos.

Afirma que con el proyecto no se logrará crear ni aumentar riqueza.

Opina que debe ser función del Gobierno obligar a guardar el barbecho, práctica universal que usan todos los labradores de buen sentido.

Con discursos no se hacen crecer las espigas.

Lo que realmente está haciendo el Gobierno, pese a sus diatribas contra Peña Novo y Marcelino Domingo, es seguir la política de éstos.

Ataca nuevamente la resiembra.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Antonio de la Dehesa, 1. • Teléfono, 3480 y 1546

MANIFESTACIONES DE ALBA

Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara, les dijo que mañana habrá discusión de totalidad de los presupuestos. Con esta discusión se facilitará a las minorías que expongan su pensamiento sobre los presupuestos, porque algunos prefieren la prórroga de los actuales, para hacer una labor de reorganización económica.

Es notorio que en los presupuestos han intervenido varios ministros, y por ello las opiniones de las minorías pueden variar.

Yo he tenido un cambio de impresiones con el ministro de Hacienda, y nos hemos puesto de acuerdo.

Irán también las plantillas ministeriales y la ley de reposición de funcionarios.

En cuanto al proyecto de yunteros, parece que se aplazará varios días, para que las distintas minorías se pongan de acuerdo.

—Entonces habrá mañana sesión de seis horas?

—Yo lo propondré a la Cámara. De todos modos, en cuanto comience la discusión de los presupuestos las sesiones serán de seis horas.

Después entregó Alba a los periodistas una lista de los dictámenes incorporados al orden del día, entre los cuales figuran el de la Comisión de presupuestos y varias proposiciones de ley, de ellas una de Chaparrieta cediendo al Ayuntamiento de Javea el pleno dominio en unos terrenos de la zona marítima, y otra de Sáiz de Miera sobre determinación y cancelación de préstamos de origen señorial.

R. MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón
MEDICINA GENERAL
Consulta de diez y media a una y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL. TELÉFONO 3626.

LOS DEPORTES

RECORD DE VUELO A VELA

Moscú.—El record mundial de vuelo sin motor con dos asientos ha sido batido hoy por el aviador ruso Sukomlin, que ha permanecido en el aire, llevando un pasajero, durante veinticuatro horas y diez minutos.

A. Santelices Mora.

MEDICO
ANALISIS CLINICOS
Edificio Gran Cinema.—Tel. 2648 y 2204.

¡Pedid estos admirables productos españoles en todas partes! ¡Reclamad muestras de ello gratis, que es la mejor manera de probar su excelencia!

NOTAS LOCALES

EL DIA Magnifico día el de ayer. Y aun nos pareció mejor después de las pasadas jornadas lluviosas, frías, y, por lo tanto, desapacibles.

El alcalde, estimulado por la bondad atmosférica, pudo salir a recorrer las calles, comprobando, con el natural disgusto, que algunos propietarios siguen impertérritos en la desobediencia a la autoridad del presidente de la Corporación municipal.

Por la línea del Norte llegaron numerosos montañeses que han estado sirviendo en el ejército de operaciones en Asturias. Los trenes fueron invadidos por grupos de jóvenes, cuyos relatos de los sucesos ocurridos en Oviedo constituyeron motivo de entretenimiento de los demás viajeros.

Celebró sesión el Ayuntamiento. No asistieron los concejales de la minoría de Acción Popular. De esta minoría ha sido nombrado presidente don Roberto Bustamante Hereña.

Recordamos con estas líneas a necesidad que tienen de arreglo inmediato Ruamenor, Ruamayor y San Pedro, bien a base de macadamizado o de asfalto mezclado, como se ha hecho con otras muchas de Santander.

mucho tránsito de vehículos de gran peso. La de Marcelino S. de Sautuola no está llamada a eso, y el asfalto puede realizar un gran papel en su pavimentación.

Desconocemos el criterio que sobre el particular tenga la Comisión de Obras del Ayuntamiento, y cualquiera que sea nos ha de parecer bueno. El caso es que los propietarios y comerciantes de dicha calle se den cuenta de la importancia que tiene el arreglo de dicha vía y no entorpezcan la acción del Ayuntamiento para que la obra se realice cuanto antes.

La reforma de estas concurridas calles era algo imprescindible y de verdadero decoro urbano. La pavimentación, según nuestras noticias, será precedida a la de la acera de Amós de Escalante, figurando una larga alfombra de mosaico.

Esta clase de obras, que tanto benefician al buen nombre de la ciudad, deben ser siempre patrocinadas por todos los vecinos, y nadie que de ellas obtenga ventajas debe echarse atrás cuando llegue la hora del sacrificio pecuniario. De este modo el Ayuntamiento puede acometer obras de envergadura y otras de menos categoría, pero de positivo resultado para el urbanismo de la población.

Recordamos con estas líneas a necesidad que tienen de arreglo inmediato Ruamenor, Ruamayor y San Pedro, bien a base de macadamizado o de asfalto mezclado, como se ha hecho con otras muchas de Santander.

La Asturiana RESTAURANT. — PUENTE, 8. Plato del día: Callos a la Española. Menú variado. Cocina esmerada, a cargo de un gran cocinero.

EN LA ALCALDIA En la Alcaldía no había ni una noticia ayer para la Prensa. El amable secretario del alcalde recibió a los periodistas y les dió ese disgusto. Por

ESTUDIANTES DE BACHILLER

La Academia Juanes ha hecho compatible sus horas de clase con las prácticas del Instituto; así podréis intensificar vuestra labor, continuando el resto de la tarde en este Centro, donde se os explicarán por el acreditado Claustro de Profesores los ejercicios y lecciones que habéis de dar al día siguiente en el Instituto, terminando vuestra tarea en esta Academia no más tarde de las siete y media.

el que propugna el juez instructor, ni el de los que a toda costa patrocinaban las destituciones. Quedarán limitadas las sanciones, según los casos, a cinco, diez o quince días más de los que se proponen en los expedientes. La minoría que por su situación y votos puede decidirlo, tiene a ese respecto—lo afirmamos—un sentimiento de piedad no exento de justicia, o de justicia no exento de piedad.

Acaso esta semana se llegue a cubrir definitivamente las demás vacantes municipales, que son trece. Serán repartidas entre cedistas, radicales y algún independiente. También es probable que haya un grupito agrario, no porque se designen, sino porque se integrarán los que actualmente, dentro de la Corporación, actúan con otra etiqueta política.

allí no había pasado nada. Era, por tanto, un día clavo, como se dice en el argot periodístico.

LA CALLE DE SAN FRANCISCO Ayer comenzaron las obras de la calle de San Francisco, a las que seguirán las de la calle de la Blanca. Se ha comenzado por los números más altos, y se tiene el propósito de embarrarlo todo con materiales. Siguiendo la norma de los asfaldadores de la ciudad, los contratistas de esta nueva obra irán haciéndola por pedazos, para no perjudicar al comercio en lo posible. Ayer se empezó a colocar la cañería del agua, aprovechándose para ello toda la noche. Una vez colocada la que va desde la tienda «El Tolsón» hasta «El Águila», se pavimentará aquel trozo, siguiendo luego hasta llegar a la plaza Vieja.

DETENIDOS EN LIBERTAD El movimiento habido ayer en la cárcel y en el barco, donde están sujetos a procedimiento los detenidos por los sucesos revolucionarios, ha sido de doce puestos en libertad y de un detenido más. Todos ellos pertenecen a los pueblos de esta provincia.

EN EL GOBIERNO CIVIL En el Gobierno civil estuvieron ayer el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Arenas de Iguña, para dar cuenta al gobernador de que la Diputación provincial pretendía cobrarle 4.500 pesetas por arreglo de la carretera de Bostronzo, siendo así que el pueblo nada tiene que pagar, porque hizo a su debido tiempo las correspondientes aportaciones personales.

También estuvo en el despacho del señor Sánchez Campomanes el alcalde de Molledo, para participarle de que uno de los gestores había presentado la baja por enfermo y era necesario sustituirle.

FRANCÉS Enseñanza esmerada y rapidísima del verdadero francés norteño. Pronunciación perfecta. Método racional de conversación que no cansa a los alumnos. Profesor DELIÖN, Pablo Iglesias, 28 (chalet).

EL SUELDO DE LOS SUBALTERNOS DE TELEGRAFOS

Recibimos una carta de los subalternos de Telégrafos, en la que señalan lo escaso de su retribución, insuficiente para una vida decorosa. Actualmente—dice el comunicado—existen en la escala 2.198 repartidores; de ellos, 601 tienen un sueldo anual de 1.750 pesetas; 1.029, cobran 2.000 pesetas al año; 177 cobran 2.500 pesetas, y 296 perciben 3.000 pesetas anuales. Aspiran a que se les señale un sueldo inicial de 2.500 pesetas y quinientos de 500 pesetas, sueldo que se disfruta en las demás escalas de subalternos del Estado.

Hacen notar asimismo que en la escala del personal de Vigilancia de Telégrafos el sueldo mínimo es de 2.500 pesetas, que resulta escasísimo si se tiene en cuenta que el servicio ha de hacerse especialmente en los días más desapacibles del año, en los que precisamente ocurren las averías de las líneas

LA ESFINGE CAFES TOSTADOS

CAFE ESCRUPULOSAMENTE ESCOGIDO Y CON UN TUESTE ADECUADO ES LO QUE LE OFRECEMOS Al efectuar sus compras en nuestro establecimiento, exija siempre su ticket por el importe de la que efectúe, ya que ello le representa un importantísimo descuento.

CALDERON, 1, bajo (Edificio del Club de Regatas) TELÉFONO 1080

LOS GRANDES CRIMINALES

Silvestre Matuska ha sido condenado a muerte.

Desde hace varios días se estaban celebrando en la Audiencia de Budapest las sesiones de la causa contra el criminal Silvestre Matuska, convicto y confeso de haber hecho descarrilar varios trenes, originando gran número de víctimas por el placer de verlas sufrir.

Matuska preparaba sus crímenes con enorme sangre fría, y luego los llevaba a cabo con el mayor refinamiento, haciendo saltar los trenes y presentándose él en seguida como uno de tantos salvadores entre los que acudían al lugar de la catástrofe.

Después de una deliberación que ha durado hora y media, el tribunal de Budapest, ante el que se ha visto la causa contra Matuska, el «descarrilador» de trenes, ha dictado el fallo, por el que se condena al procesado a la última pena.

El tribunal ha reconocido a Matuska como autor de veintidós asesinatos y de catorce tentativas de asesinato.

TINTORERIA NEW-YORK Limpieza de traje, 6,50. Planchado — 3,00. Santa Clara, 12, Teléfono 2514. SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

UN SINIESTRO EN ORENSE

Perecen abrasados una anciana y un niño.

Orense.—Esta madrugada un voraz incendio ha reducido a cenizas la casa que en el barrio de Puente Mayor posee Manuel Fernández Feijóo, en la cual habitaban varios vecinos y había instalados una farmacia y un comercio de tejidos.

El violentísimo incremento que tomaron las llamas impidió el salvamento de una anciana y un niño, que perecieron abrasados, no obstante los desesperados esfuerzos que se hicieron.

Las pérdidas son cuantiosas, pues, además del inmueble, se han perdido los mobiliarios de los vecinos que allí vivían y las existencias de los establecimientos instalados en la casa siniestrada.

La infortunada anciana se llamaba Balbina Pereira, y el niño, José Chamoso.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y numeroso público, así como los bomberos, que evitaron, tras heroicos trabajos, que el fuego se propagase a las casas inmediatas.

El pánico fué enorme, y los vecinos, aterrizados, salieron a la calle casi desnudos. Se registraron trágicas escenas de pánico.

Se ignoran las causas del siniestro, y las autoridades realizan investigaciones.

DE SOCIEDAD

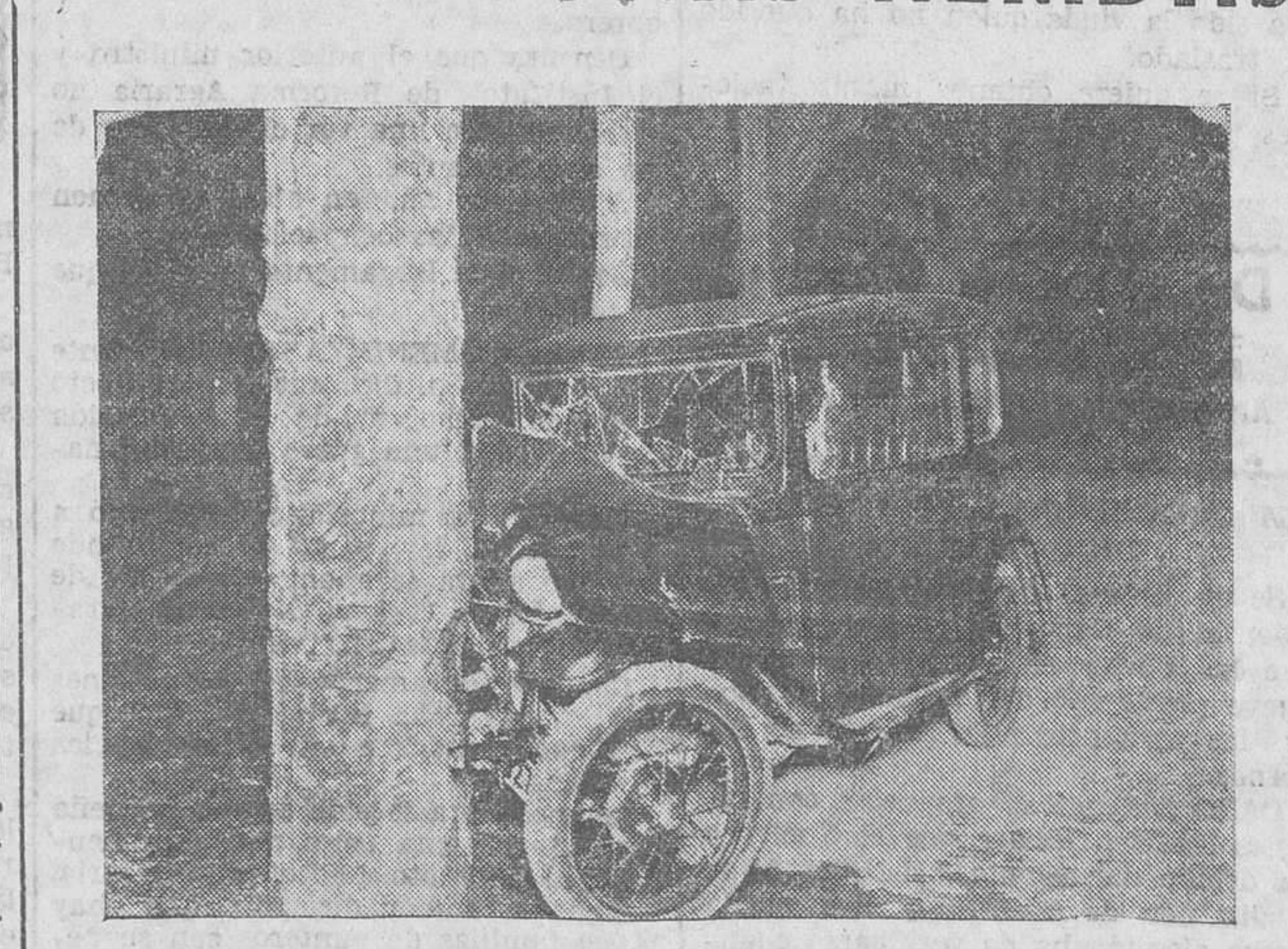
A TOMAR POSESION Para encargarse de la Dirección de la escuela de Escalante, para la que ha sido nombrado, ha llegado a esta ciudad, procedente de Madrid, el joven y culto profesor don Salvador Villegas.

ENFERMO Se encuentra enfermo de algún cuidado el concejal de este Ayuntamiento señor Bustamante Villalba. Celebraríamos su memoria.

HOY, REGALAN GLOBOS

El Palacio de las Medias El Trust de las Medias Las nuevas GANGAS. Infinidad de artículos, a precios ruinosos. Vea usted nuestros escaparates, y comprobará que hay artículos casi REGALADOS. PRECIOS TIRADOS :: PRECIOS NUNCA VISTOS :: PRECIOS DE OCASION El Palacio de las Medias :: El Trust de las Medias Puerta la Sierra, 5 San Francisco, 20

TRES PERSONAS HERIDAS



Estado en que quedó el automóvil del señor Tijero.

Sobre las once de la noche de ayer venía a Santander el automóvil S-5.027, conducido por su dueño, don Ramón Tijero, que venía acompañado de Francisco Casuso Iglesias y dos mujeres.

Al llegar el coche a las cercanías del Sanatorio del doctor Morales, por un falso viraje, fué a chocar contra uno de los árboles de la carretera, hundiéndose la parte delantera, con la correspondiente rotura de cristales. También el volante se hizo pedazos. En aquel momento pasaba por allí el concejal de este Ayuntamiento don Adolfo Morote, que se apresuró a recoger a las personas heridas y transportarlas a la Casa de Salud Valdecilla, por cuya razón el auto-ambulancia de la Cruz Roja, que sa-

lió para Cajo en cuanto allí se tuvo conocimiento del accidente, tuvo que volverse de vacío.

En la Casa de Salud Valdecilla fueron reconocidos los heridos por el médico de guardia, apreciándose a don Ramón Tijero la rotura de varias costillas y lesiones en la cara y labios, siendo su estado de pronóstico reservado; a Francisco Casuso, algunas contusiones en distintas partes del cuerpo, y a Blanca Pérez Jiménez, lesiones en la cabeza y pierna derecha. La otra mujer, que iba en la parte de atrás del vehículo, resultó ileso.

En la Casa de Salud Valdecilla quedaron hospitalizados el señor Tijero y Blanca Pérez Jiménez.

EL ASUNTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO

Quedará definitivamente resuelto en la próxima semana.

El monumento que perpetúa la catástrofe del Machichaco se situará frente a la estación de la Costa.

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde. Y asistieron los concejales señores Pedraja Morlote, Ramos, Pesquera, Castillo, Jorjín, Sierra, Fernández, Martínez, Gutiérrez, Ruiz, Cimiano, López Quintana, Alday, Brera, Villa y Conde.

En la mesa central el secretario, don Pedro Bustamante, y el interventor interino, don Alberto Espinosa. En torno de ambos, el activo personal de Secretaría.

Están vacíos todos los escaños de las izquierdas. No sorprende, porque el hecho ha sido advertido desde las pasadas sustituciones. Pero esta tarde lo están también los de Acción Popular. No han concurrido los señores Villegas, Bustamante Hereña, Palacio y Herbón. ¿Causas?

Desde luego, sin unir aquella ausencia con el hecho que vamos a señalar, podemos decir que ha sido nombrado jefe de la minoría de Acción Popular en el Ayuntamiento don Roberto Bustamante Hereña.

El señor secretario lee el acta de la sesión anterior. La forman ocho pliegos, en los que se recoge fidedignamente el violento debate político que se produjo en la sesión de que da fe entre monárquicos y populistas. Se aprueba.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

La Superioridad resuelve favorablemente al Ayuntamiento el recurso presentado por don Francisco Fernández Cervera, que desestima.

La Asociación provincial de Ganaderos pide al Municipio que apoye las gestiones que se vienen realizando cerca del señor ministro de Industria y Comercio para que no se permita la exportación de carnes congeladas ni de huevos. Así se acuerda.

Por la Superioridad se estima la reclamación formulada por don José Luis Pedrosa contra acuerdo municipal. Se lee el informe de los letrados y, a pesar de las consideraciones que éstos hacen para una reclamación futura y definitiva, se acuerda recurrir ante el tribunal Contencioso-administrativo.

Se acuerda empadronar como vecinos de Santander a doña Emilia Amo Pérez y a doña Fermína V. Gómez.

A propuesta de la Alcaldía, se designa para la Comisión de Enseñanza a los concejales señores Castillo, Conde y un miembro de la minoría, hoy ausente, de Acción Popular.

Queda sobre la mesa el nombre de los concejales que han de actuar en representación del Ayuntamiento en diferentes entidades.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Personal.—Se conceden vacaciones reglamentarias a varios empleados, y dos meses de licencia, por enfermo, al oficial administrativo don Mateo Orzaola Hernando.

Estaba sobre la mesa—¡hasta cuándo!—la resolución de varios expedientes de suspensión de empleo y sueldo a diversos funcionarios municipales. El señor Cimiano, por la minoría monárquica, pide que queden sobre la mesa.

El señor Castillo dice que se le plantea un conflicto entre dos deberes. Reconoce que la petición la hacen unos concejales en nombre de otros que se encuentran ausentes o enfermos; pero que del otro lado está la petición de urgencia que reclaman numerosas familias indigentes, afectadas por los expedientes, que son causa de que en sus hogares no haya materialmente que comer. Declara que, efectivamente, faltan los miembros de la minoría de Acción Popular, que el día anterior, gozando de plena salud, han deambulado por los pasillos y dependencias municipales. Somete a la consideración de sus compañeros la falta de conciencia que supondría abandonar, una vez más, el Ayuntamiento dejando sin resolver un asunto que lleva veintidós días sobre la mesa, y del que están pendientes treinta y cuatro familias, que han tenido que llevar sus modestos ajuares al Monte de Piedad, y cuyos hijos parecen de hambre. Cita los horrorosos cuadros de miseria que ha tenido que contemplar con docenas de mujeres y de niños hambrientos, y dice que el concejal que no se sienta conmovido ante su narración o no tiene corazón o, lo que es peor, le tiene de hierro. Termina diciendo que sostiene la urgencia para evitar que por el dulce sueño de no hacer nada en que se hallan los concejales se mueran de hambre numerosas familias.

El señor López Quintana, por la minoría radical, está de acuerdo con el señor Castillo en que este asunto hay que solventarle rápidamente. Apoya las razones sentimentales del juez instructor, y en bien de estas razones de humanidad; pero en respeto a sus compañeros ausentes, declara que dejan el examen de los expedientes sobre la mesa, por última vez, y por el plazo improrrogable de ocho días, anunciando su decidido propósito de que quede la cuestión resuelta en la semana próxima.

Rectifica el señor Castillo. Mantiene

la urgencia. Proclama, con satisfacción, la buena salud de los señores Villegas y Herbón, pero señala esa ausencia como una maniobra política, que si basta para envolver a gestores noveles, no a los concejales que, como él, saben a qué se deben ciertas ausencias.

Se vota la urgencia, y se desecha por 16 votos contra 3.

OTROS ASUNTOS DE TRAMITE Se deniega al director del matadero municipal, don Alejandro Maté, la gratificación anual de mil pesetas, que solicita.

Hacienda.—Se aprueban las reclamaciones contra el arbitrio de plusvalía, de don Santiago Díaz Bueno y don Gregorio Alvarado Muro; la impresión de cupones del empréstito de 1914; las cuentas de caudales del pasado ejercicio, y se concede un fraccionamiento del arbitrio de «Aperturas» a don José González.

Arbitrios.—Se resuelve la petición que sobre el arbitrio de inquilinato formula don Elias Mérida, y se autoriza—¡alavivoli, ¡alabá!—al Centro Deportivo, de Cueto, para jugar al fútbol en los campos de Bella Vista.

Bibliotecas.—Se aprueba el dictamen de esta Comisión, en orden al ofrecimiento que hace don Miguel Damato, de una colección de obras de arte.

Obras.—Se aprueba el proyecto de ejecución de las aceras de la calle de la Concordia, valoradas en pesetas 11.254,46; pero satisfaciendo los propietarios la contribución especial que les corresponde.

También se aprueba el proyecto de urbanización de la calle de Alonso Ercilla, valorado en 6.594 pesetas.

Se autoriza a don Tomás Renedo para construir una casa de vecindad en la bajada del «Caleruco», y se otorga permiso a don Mateo Sierra para elevar algunos pisos en la calle del Doctor Madrazo, número 34.

Policia.—Se autoriza: a don Facundo Terán, la apertura de un establecimiento de frutas, en la casa número 8 de la calle de Burgos; a doña Rosa Boada, la apertura de un comercio para la venta de retales, en el piso primero de la casa número 10 de la calle de Puerta la Sierra; a don Valentín Sánchez, la apertura de una taberna, en San Pedro del Mar, y a don Miguel Villegas, para tomar en traspaso un puesto de venta de pan, en la planta baja de la casa número 9 de la calle del Medio.

Ensanche.—Se autoriza a doña Felisa Iglesias para construir un chalet en el paseo de Joaquín Costa.

EL MONUMENTO A LA CATASTROFE DEL VAPOR «MACHICHACO»

El alcalde señala la necesidad de que en esta misma sesión se determine el nuevo lugar de emplazamiento del monumento a la catástrofe del vapor «Cabo Machichaco». El señor Castillo propone, por las razones que aduce, que se sitúe a la parte exterior del cementerio de Oriego; el señor Martínez (don Fernando), que sea en los jardines inmediatos al Hotel Continental; el señor Jorjín, que se coloque en el burladero inmediato a la estación de los Ferrocarriles de la Costa, en el lugar que ocupa la columna eléctrica; el señor López Quintana se adhiere a esta última proposición, que es aprobada.

LO SUCEDIDO CON CUATRO CHOTAS

Formula una interpelación al alcalde el señor Alday, por lo sucedido con cuatro chotas al industrial tabajero don José de la Hoz. Este, durante los pasados sucesos, las trajo sacrificadas para su tabla; pero como no se encontrase en el muelle ningún vigilante de arbitrios, las llevó al mercado, informando al administrador. Se dió cuenta al alcalde, que ordenó el decomiso de las chotas, que repartió en los Centros de Beneficencia; pero no impuso sanción alguna al «citado» industrial. Sin que ello sponga censura a la actuación presidencial, se pretende que se dé cuenta de una instancia presentada por aquí al Municipio, con objeto de que el nombre del señor De la Hoz quede, una vez probados los hechos, en el lugar que le corresponde. Lo defienden el gestor, señor Gutiérrez, radical; el indolente, señor Castillo, con una larga y reiterada exposición; el monárquico, señor Jorjín; pero el alcalde, de avalada su opinión por Secretaría, sostiene que tiene facultad para resolver este asunto, por lo que se niega a que tome estado municipal.

Y así las cosas (nada, por este lado; nada, por este otro, como dicen los prestidigitadores cuando trabajan a la vista del público), se levantó la sesión.

Eran las nueve menos cuarto, meridiano. 2.01 Municipio.

VERDADERA OCASION Ultimos días de liquidación de todas las existencias de la CAMISERIA LEIVA por traspaso de local. (Se traspasa en magníficas condiciones).

LOS EFORTES

PARTIDOS DE FUTBOL

Encuentros para el domingo.

Grupo castellanoaragonés.—En Madrid (El Parral), Nacional-Logroño (1-2).
 Grupo vasco.—En Baracaldo (Lasearre), titular-Osasuna (0-3).
 En Bilbao (San Mamés), Athletic-Donostia (6-0).
 En Irún (Gal), titular-Arenas.
 Grupo gallego.—En La Coruña (Riazor), Deportivo-Celta (2-9).
 Grupo asturiano.—En Oviedo (Buenavista), titular-Stadium (6-2).
 Otros campeonatos.—Campeonato tinerfeño: En el Hespérides, Iberia-Tenerife.
 Campeonato marroquí: En Tetuán, Athletic-Africa. En Tánger, Mogreb-Centro Español. En Larache, Unión Deportiva-Español. En Ceuta, titular-Larache.
 Campeonato de primera castellana: En Madrid, Alcántara-Imperio. En Valladolid, Español-Tranviaria.
 Campeonato de segunda castellana: En Madrid, Pardiñas-Victoria y Peña Alvarez-Júpiter.

UN «CASO»

El del Athletic-Alavés.

Probablemente no se ha dado nunca en ningún torneo español el caso del Deportivo Alavés, al que le han obsequiado con 57 goals, a cambio de haber marcado él seis goals nada más.
 Figura, como es natural, en último lugar de la Copa Vasca, con sólo dos puntos; pero esos dos puntos—¡falta de formalidad!—se los ha arrebatado al Athletic de Bilbao, que, poco más o menos, es el mejor equipo del grupo.
 ¡Para que luego digan que el fútbol está perdiendo interés!

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:
Fabada a la Asturiana.

JAMESWAY

MATERIAL AVICOLA
Pollitas Leghorn de ocho semanas.
PLAZA SAN VICENTE, 1. — BILBAO

BOXEO

Cosas de los «rigns»

Kid Chocolate ha vuelto a triunfar. Esta vez ha sido en Nueva York, donde, en diez asaltos, consiguió una bella victoria a los puntos sobre Mazza.
 Adolfo Witt, campeón de Alemania de los semifuertes, ha batido, por puntos, a Scholz en Berlín. En la misma velada Klein ganó a Schoenzath, también por decisión.
 Rafaelito Valdés, aquel negrito estilizado que vimos bailar ante Arilla en la plaza de toros... hasta que se cansó Casanova, ha conseguido en el Central parisino una notable y destacada victoria.

Enfrentado al francés Mura (un vencedor, entre otros muchos, del campeonato de la Arenas por la dominada vistosamente y se ganó la decisión de los jueces.

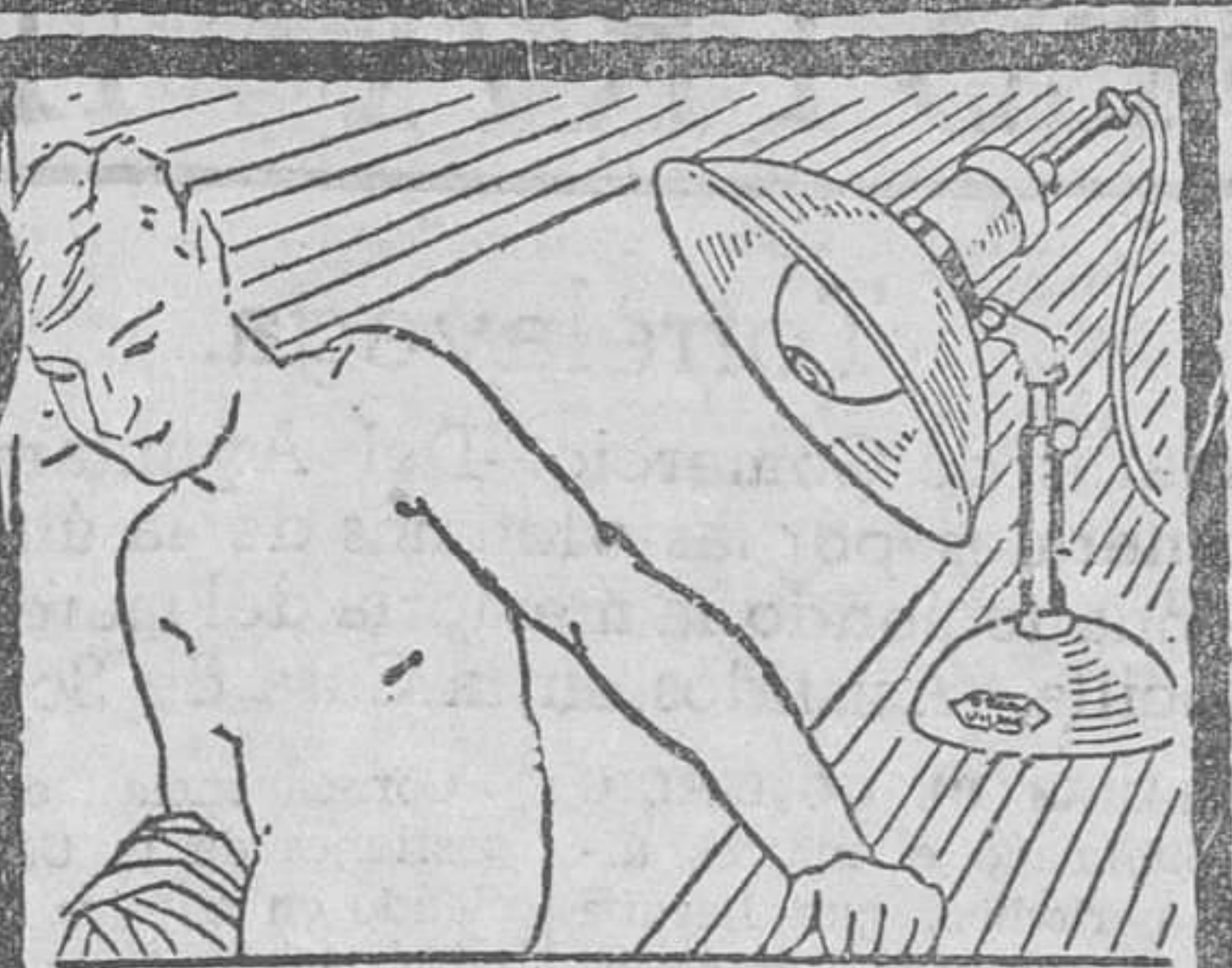
En la misma reunión, Costas Vasis batió a Faes, por abandono, en el primer asalto, y Ríos ganó a Kreju a los puntos.

FEDERACION REGIONAL CANTABRA

ENCUENTROS OFICIALES

Se pone en conocimiento de los clubs y jugadores interesados, que con fecha 19 del actual han vencido los siguientes castigos impuestos:
 Angel Alvarez, del Barreda Sport.
 Carlos Barril e Ignacio Gofí, del Tolosa Sport; y
 Félix Castellanos y Pedro Barbero, del Burgos F. C.
 El próximo domingo se jugarán los siguientes encuentros, oficiales:
 En los Arenales.—A las tres de la tarde: Eclipse F. C.-Santoña.
 En el Malecón.—A las tres de la tarde: Deportivo Torrelavega-Deportivo Naval.
 En Miramar.—A las tres de la tarde: Unión Montañesa-Unión Juventud.
 En Vioño.—A las tres de la tarde: Vimenor F. C.-Deportivo Laredo.
 En Miramar.—A las nueve de la mañana: Tolosa Sport-Tetuán F. C.
 En Astillero.—A las tres de la tarde: Unión Club-Madrid F. C.
 En Hinojedo.—A las tres de la tarde: Minerva Sport-Deportivo Sierrapando.

¿Qué es Osrám-Vitalux?



OSRAM VITALUX

En la lámpara Osrám-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osrám-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación.
 En la Osrám-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes dicámenes médicos.

PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID, APARTADO 253

PARTIDO EN IBAIONDO

Vence el Arenas al Unión por 1 a 0.

(Por teléfono.)
 Bilbao.—Ante regular concurrencia, se ha celebrado ayer el partido Arenas-Unión, de Irún, correspondiente al campeonato de la Copa Vasca.
 El encuentro ha sido muy disputado, ganando difícilmente el Arenas por la mínima diferencia de un goal, marcado en el primer tiempo.

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

El Club Deportivo Cruzado ruega a sus jugadores que se encuentren hoy, a las dos, en el sitio de costumbre, para entrenarse en los Arenales.
 El Club New Cantábrico ruega a sus jugadores que se presenten a las siete y media, para celebrar junta general, para designar nuevos nombramientos.
 La selección de Monte convoca a todos sus jugadores para hoy, jueves, a las nueve, en el domicilio social, para un asunto de gran interés, y al mismo tiempo reta al Infantil del Venecia, para el domingo, a las tres, en el campo del Venecia.
 El Infantil del Unión Juventud Sport reta para el domingo, a las once, en los campos del Unión Juventud, al Infantil del Libertad.
 Se ruega a todos los jugadores del Infantil del Unión Juventud Sport que acudan hoy, jueves, a junta general.
 El Barcelona reta al Venecia para el domingo, a las once, en los campos del Juventud, y en caso de no aceptar, a otro equipo de las mismas condiciones. Y se ruega a los jugadores de este club se hallen mañana, a las ocho, en el sitio de costumbre.
 El Stadium F. C. reta para el domingo al Cruceiro, de Bóo, para jugar a las tres, en los campos del Juventud, y en caso de no aceptar, a cualquier club de la serie B. Se les ruega conteste por este periódico, y al mismo tiempo ruega a los jugadores que no han firmado, pasen por el local, para verificarlo, acompañando las fotografías.
 La alineación que presentará el Arsenal frente al San Francisco será la siguiente: Marcial; Angel y Pepe; Nisio y Ernesto; Juanin, Antonio, Piti, Cordero y Mariano.
 Todos los jugadores federados por New Juventud: Fuentes, Herrero, Piris, Agudo, Regato, Amézaga, Ernesto, Cea, Setién, Chau, José, Viota, Hazas, Sarro y Beraza, se encontrarán en el local el sábado, para informarse del partido que se jugará contra el Europa.

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO PARA PREMIO A LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS, EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 276.869,70 pesetas. Funcionarios de la Sección Agronómica de esta provincia: don Francisco Obregón, don Manuel Cantolla, don Joaquín Ruiz de Villa, don Ramón Gutiérrez, don Arturo Villegas, don Juan Acosta, don José Zarallo y don Jacinto Renedo, un día de haber, 89 pesetas; Ayuntamiento y vecinos de Riotuerto, 2.541,40; ídem ídem de Sorlán, 335,45; ídem ídem de Bárcena de Cicero, 664,45; ídem ídem de Entrambasaguas, 791,20.—Suma y sigue, 281.291,20 pesetas.—La Comisión oficial.

HOY, JUEVES

REGALO DE GLOBOS

en las Droguerías - Perfumerías

PEREZ DEL MOLINO

Plaza de José Estraña, 1

Compañía, 3; Wad-Ras, 3

Blanca, 17 (Droguería Azul)

Cámara de Comercio.

Convocados por el presidente de la Cámara de Comercio, se reunieron ayer con dicho señor los señores presidentes de la excelentísima Diputación provincial, Liga de Contribuyentes, Circulo Mercantil, Asociación provincial de Ganaderos y representaciones de las industrias derivadas de la leche, para cambiar impresiones acerca de la situación que se pudiera crear a esta provincia de aprobarse el tratado comercial con Holanda, y después de amplia deliberación, acordaron telegrafiar a los representantes en Cortes por la provincia, Diputación provincial y Cámara de Comercio de Oviedo, en el sentido que exponen los telegramas que siguen:
 «Presidente Cámara de Comercio Oviedo.—Reunidas esta Cámara todas representaciones entidades afectadas por tratado Holanda, que destroza intereses ganaderos, acordó por unanimidad suplicar esa Cámara invoque estos momentos, tristemente desgraciados para Asturias, que recabe, por medio sus diputados, aplácese unos días puesta discusión tratado, mientras sugerimos posibles medios defensa nuestras provincias. Salúdale. Presidente Cámara Santander, Saro.»
 «Diputados Pérez del Molino, José María Valiente, Sáinz Rodríguez, José Luis Zamanillo, Fuentes Pila, Bruno Alonso y Antonio Ramos.—Congreso de Diputados, Madrid.
 Reunidas Cámara Comercio, representaciones entidades económicas provincial, con asistencia Diputación provincial, acordó unanimidad suplicar diputados Santander pónganse acuerdo con los de Asturias, Galicia, León, Cataluña, obtener todo trance aplazamiento discusión tratado Holanda, mientras tenemos tiempo comunicables sugerencias defensa posible intereses ganaderos de estas provincias, destruidos dicho tratado. Salúdales afectuosamente, José Saro.»

CHOCOLATES



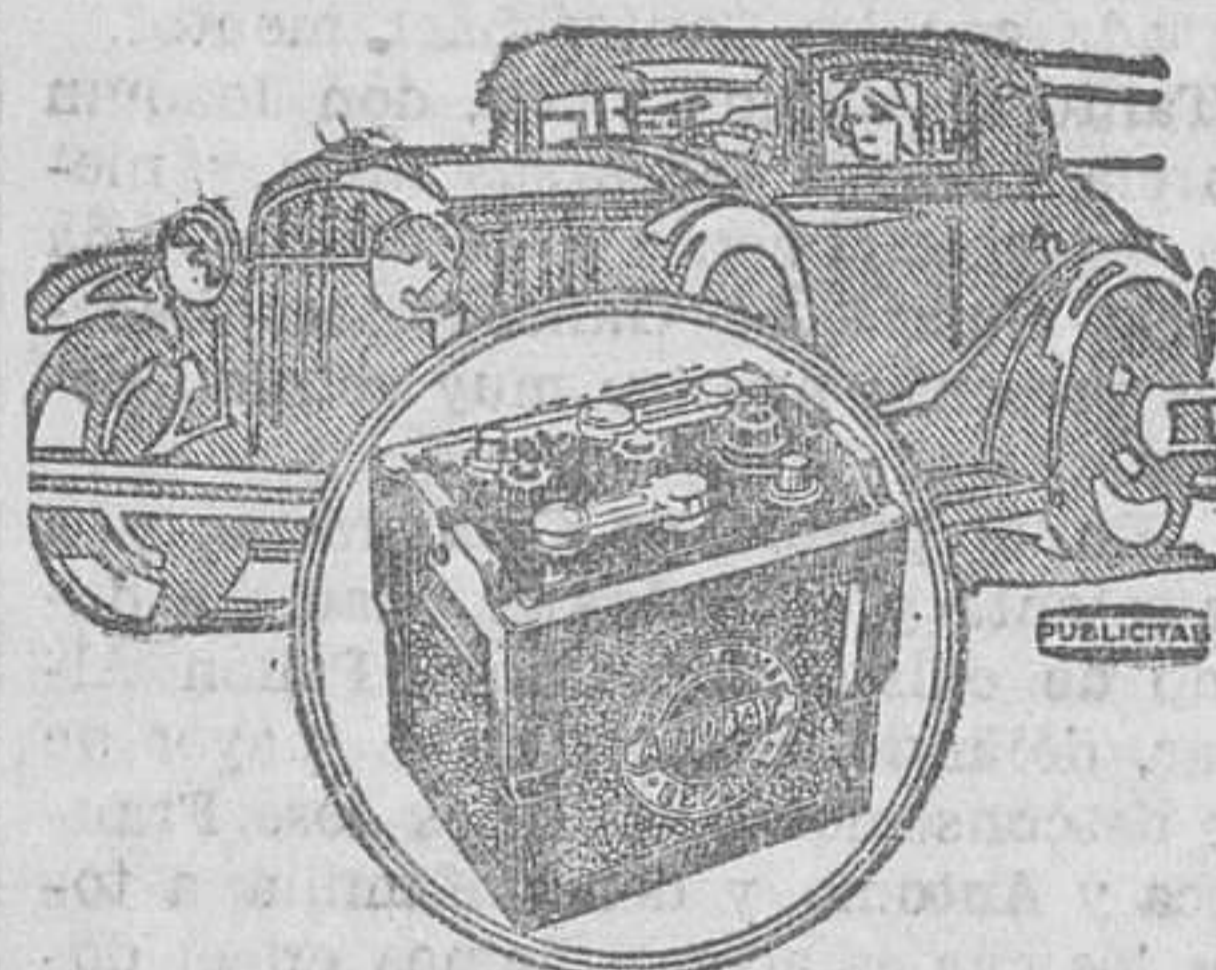
SON LOS MEJORES

EL CAMPEONATO DE LA LIGA

Comenzará el 2 de diciembre, y el Racing jugará con el Donostia en Santander.

Próximo el comienzo del campeonato de la Liga, creemos oportuno y de interés recordar como se ha confeccionado el calendario de la primera División. Por otra parte, numerosos aficionados nos piden a menudo los detalles.
 Los distintos partidos se jugarán como sigue:
 2 de diciembre:
 F. C. Barcelona-Arenas Club. Madrid F. C.-Betis Balompié.
 Racing, de Santander-Donostia F. C. Sevilla F. C.-Athletic, de Madrid.
 Athletic, de Bilbao-Oviedo F. C. Valencia F. C.-Club Deportivo Español.
 9 de diciembre:
 Arenas Club-Valencia F. C. Betis Balompié-F. C. Barcelona. Donostia F. C.-Madrid F. C. Athletic, de Madrid-Racing, de Santander.
 Oviedo F. C.-Sevilla F. C. Club Deportivo Español-Athletic, de Bilbao.
 16 de diciembre:
 Arenas Club-Betis Balompié. F. C. Barcelona-Donostia F. C. Madrid F. C.-Athletic, de Madrid. Racing, de Santander-Oviedo F. C. Sevilla F. C.-Club Deportivo Español.
 Valencia F. C.-Athletic, de Bilbao.
 23 de diciembre:
 Betis Balompié-Valencia F. C. Donostia F. C.-Arenas Club. Athletic, de Madrid-F. C. Barcelona.
 Oviedo F. C.-Madrid F. C. Club Deportivo Español-Racing, de Santander.
 Athletic, de Bilbao-Sevilla F. C.
 30 de diciembre:
 Betis Balompié-Donostia F. C. Arenas Club-Athletic, de Madrid. F. C. Barcelona-Oviedo F. C. Madrid F. C.-Club Deportivo Español.
 Racing, de Santander-Athletic, de Bilbao.
 Valencia F. C.-Sevilla F. C.
 6 de enero de 1935:
 Donostia F. C.-Valencia F. C. Athletic, de Madrid-Betis Balompié.

Oviedo F. C.-Arenas Club. Club Deportivo Español-F. C. Barcelona.
 Athletic, de Bilbao-Madrid F. C. Sevilla F. C.-Racing, de Santander.
 13 de enero:
 Donostia F. C.-Athletic, de Madrid. Betis Balompié-Oviedo F. C. Arenas Club-Club Deportivo Español.
 F. C. Barcelona-Athletic Club, de Bilbao.
 Madrid F. C.-Sevilla F. C. Valencia F. C.-Racing, de Santander.
 20 de enero:
 Athletic, de Madrid-Valencia F. C. Oviedo F. C.-Donostia F. C. Club Deportivo Español-Betis Balompié.
 Athletic, de Bilbao-Arenas Club. Sevilla F. C.-F. C. Barcelona. Racing, de Santander-Madrid F. C.
 27 de enero:
 Athletic, de Madrid-Oviedo F. C. Donostia F. C.-Club Deportivo Español.
 Betis Balompié-Athletic, de Bilbao. Arenas Club-Sevilla F. C. F. C. Barcelona-Racing, de Santander.
 Valencia F. C.-Madrid F. C.
 3 de febrero:
 Valencia F. C.-Oviedo F. C. Club Deportivo Español-Athletic, de Madrid.
 Athletic, de Bilbao-Donostia F. C. Sevilla F. C.-Betis Balompié. Racing, de Santander-Arenas Club. Madrid F. C.-F. C. Barcelona.
 10 de febrero:
 Oviedo F. C.-Club Deportivo Español.
 Athletic, de Madrid-Athletic, de Bilbao.
HIPOTECAS - PRESTAMOS
 Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por ciento anual. Informes gratis.
 CENTRO FINANCIERO.—Cortes, 561, pral., derecha.—Teléfono 35733.—BARCELONA.



La Batería es la parte más vital del coche. Sin una buena batería no hay automóvil bueno, ni seguro, ni cómodo. Por esto debe instalarse una batería AUTOBAT, construida en España según normas Standard americanas y garantizada por AUTO-ELECTRICIDAD, la máxima autoridad en Servicio eléctrico para automóviles.

AUTOBAT

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Barcelona, Madrid, Valencia, La Coruña, Palma, Bilbao, Sevilla, Alicante, Vitoria. AGENTE EN SANTANDER: ISAAC SANTIAGO, ALFONSO VIII, 2.

SANATORIO HISPANO AMERICANO

GUADARRAMA. — Teléfono 53 (MADRID)

Establecimiento para enfermos de aparato respiratorio. Reciente construcción. Capacidad, 76 camas. Emplazado en plena sierra de Guadarrama. Kilómetro 50 de la carretera general de La Coruña, a 1.050 metros de altura. Precios de pensión, incluida asistencia médica, de 18 a 35 pesetas.

Médico director: Dr. ROMERO ALONSO.
 Médico cirujano: Dr. GOMEZ ULLA.
 Informes: Dr. ROMERO ALONSO, Lista, 25. — Teléfono 55437. — MADRID.

Noticias deportivas de última hora.

(Por teléfono.)
EL FUTBOLISTA MANOLIN, AL ESPAÑOL
 Bilbao.—Por fin, es cosa decidida que el jugador baracaldés Manolin se traslade en breve a Barcelona, para ingresar en las filas del Español.
 Según nuestras noticias, días atrás estuvo en Bilbao el señor Tarruellas, directivo del mencionado club, con objeto de llevar en su coche a Manolin; pero la Directiva del Baracaldo logró que se aplazara el viaje hasta la próxima semana, con objeto de que el citado equipier pueda participar en el match del domingo con el Osasuna.
 El contrato que lleva el jugador es por un año, y el Español tiene opción de prórroga mediante una cantidad convenida.
 Sabemos también que el Barcelona realizó nuevas gestiones para lograr la firma de Manolin, pero los azulgranas llegaron tarde.
EL MEDIO SILVOSA, AL ARENAS
 Bilbao.—Con vistas al campeonato de Liga, el Arenas ha conseguido la firma del medio derecha del Racing, de El Ferrol, Silvosa, que también actuó en el Sevilla.
 Silvosa vestirá la camiseta rojinegra en el primer partido liguero.

Federación Clubs Modestos.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO
 El próximo domingo se celebrarán los partidos abajo anunciados, y a fin de disponer de más terrenos, hemos logrado los campos del Juventud, cedidos por esta Sociedad galantemente, los cuales, una vez arreglados, empezaremos a señalar partidos; también esperamos obtener para fines del presente mes otro terreno en las condiciones debidas para el juego. En todos los campos procurará este Comité tener donde vestirse nuestros jugadores.
 En Guarnizo, a las tres, Fortuna, de Camargo, y Barrio, de Obregón; árbitro, señor Sánchez.
 En Escobedo, a las tres, U. Montañesa y Cultural, de Guarnizo; árbitro, señor Pacheco.
 En Mogro, a las tres, Mogro Sport y Sporting, de Piélagos; árbitro, señor Alvarez.
 En la Albericia, a las diez, C. D. Cantabria y Cantábrico; árbitro, señor Noriega. A las once y media, D. San Román y Castro; árbitro, señor Noriega. A las tres menos cuarto, I. Tetuán y Arenas; árbitro, señor Hoyos. A las cuatro, D. San Francisco y Arsenal; árbitro, señor Hoyos.
 En los Arenales, a las diez, New Royal y San Roque; árbitro, señor Castañedo. A las once, Celta F. C. y Cruzado; árbitro, señor Salas. A las tres, New Cantábrico y Ramón Peláyo; árbitro, señor Balsa. A las cuatro, San Roque (peques) e Infantil Mundial; árbitro, señor Expósito.—EL COMITÉ.

Bilbao.
 Donostia F. C.-Sevilla F. C.
 Betis Balompié-Racing, de Santander.
 Arenas Club-Madrid F. C.
 F. C. Barcelona-Valencia F. C.
 Como de costumbre, en la segunda vuelta los mismos equipos, pero con los campos cambiados.
 La segunda vuelta no comenzará el domingo siguiente, pues el día 17 de febrero está señalado para el partido internacional España-Alemania, en Alemania.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista señor TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como, eran antes de estar herniados. Si queréis, pues acaba, para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que estará en SANTANDER, y en el HOTEL IGNACIA, únicamente el próximo DOMINGO, día 25 del corriente.—NOTAS: En Palencia, el día 24, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 26, en el Hotel Mar Rojo (Correo, 23).
ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demas aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

EL CANTABRICO

APARTADO 20

Torrelavega.

Las Cámaras de Comercio.-Del Ayuntamiento.-Mañana, funerales por las víctimas de la última revolución.-Enalteciendo la memoria del marqués de Valdecilla.-Asistidos en la Casa de Socorro.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Un trabajo publicado el martes último en este periódico, que llevaba por título «Las Cámaras de Comercio» y por subtítulo «Hay que ampliar su esfera de acción todo lo que sea posible», nos sugiere algunos comentarios, no en defensa de nuestra Cámara, sino para que respaldada la labor de ésta, y sus actividades sirvan de documentación a algunos y de ejemplo a muchos.

Dice el articulista que «hay en España Cámaras de Comercio que hacen lo que buenamente pueden; pero que también las hay que no hacen nada verdaderamente útil.»

Tiene razón, en parte, porque, en realidad, no se manifiesta con la frecuencia debida en muchas de estas entidades esa labor que se echa de menos y que en no pocas partes se reclama.

Claro está que no pueden compararse los medios que tienen las Cámaras de Comercio francesas para nutrir sus presupuestos con los que tienen las de España, y por eso aquéllas pueden sostener ciertos servicios y realizar obras de verdadera importancia; pero, a juicio nuestro, todo es relativo. Aun no contando muchas Cámaras de Comercio españolas con los ingresos cuantiosos que tienen las francesas, debido a que allí contribuye el industrial con cuotas de mucha más importancia, las hay que trabajan, y no poco, no sólo en defensa de los intereses que representan, sino, inclusive, aprovechando todas las oportunidades para laborar por el bien general de los pueblos.

José María Solís Cagigal.

Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA. 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

Al consignar lo que antecede nos fundamentamos, claro está, en lo que conocemos, y lo que conocemos es cuanto está llevando a efecto la Cámara de Comercio de Torrelavega, que, aunque no pueda compararse en importancia con la de muchas capitales, sí puede decirse de ella, alto y claro, que está siendo modelo de organización y de actividad provechosa, a pesar de sus reducidos ingresos. De estos casos hay varios, aunque quizá no muchos.

Si todas hiciesen lo mismo que la Cámara torrelaveguense, ¿podría decirse que «donde está el fruto inmediato de la activa labor de estos organismos?»

Allá van algunos datos:

Nuestra Cámara de Comercio, con 12.000 pesetas de ingresos anuales, tiene por domicilio un magnífico edificio propio, que, mediante un empréstito, ha costado 125.000 pesetas.

Desde hace diez años tiene y sostiene clases gratuitas de estudios mercantiles, mecanografía, taquigrafía e idiomas, de cuyas enseñanzas disfrutaban ciento cincuenta alumnos. En adquisición de máquinas para las clases de mecanografía se han gastado pesetas 14.000.

En defensa de nuestras ferias y mercados, la Cámara de Comercio viene haciendo constantemente una intensa labor de propaganda e información, que, sin duda alguna, ejerce gran influencia sobre el incremento de los mismos.

Coincidiendo con la inauguración del edificio de la Cámara, organizó y celebró ésta, con franco éxito, una interesante Exposición de la industria torrelaveguense, de cuya repetición se ocupa en estos momentos, para celebrarla oportunamente y con carácter más amplio, afectando a todas las industrias enclavadas en el partido judicial de Torrelavega.

Aparte de sus documentadas publicaciones, que todos los años prepara con gran acopio de interesantes estadísticas comparativas y comentadas, que ponen de relieve nuestros valores mercantiles, la citada Cámara tiene editado un lujoso álbum de Torrelavega, que costó 9.000 pesetas, y con el cual es lo bastante para proclamar la labor eficaz de la Cámara y los méritos de Torrelavega para tenerla.

Mensualmente publica un «Boletín» de gran interés informativo, que lo reparte gratuitamente entre sus electores.

Consecuencia de las persistentes gestiones de la Cámara se están haciendo en nuestra ciudad las obras del paso inferior por la línea del ferrocarril del Norte, en las proximidades de Torrelavega, que era de grandísima necesidad, en cuyos trabajos han encontrado ocupación muchos obreros que no la tenían, participando así de las 150.000 pesetas que cuestan referidas obras.

Del acondicionamiento de las carreteras del Estado que cruzan por Torrelavega también se ocupó la Cámara en su día, con plausible resultado. Igualmente influyó, hasta lograrlo, el debido acondicionamiento de la Central de Telégrafos en esta ciudad.

En tres años ha recaudado la Cámara entre sus electores más de cuarenta mil pesetas, que fueron entregadas al Ayuntamiento con destino a obras donde emplear a los obreros parados.

Ha organizado convenientemente a todos los comerciantes e industriales en Gremios legalizados, y en estos días se propone formar con éstos una Federación.

Ultimamente ha cedido al Estado, con ayuda de los más importantes electores, un estúpido terreno, que ha costado 30.000 pesetas, con destino a la casa-cuartel de la Guardia civil, cuyas obras darán comienzo dentro de unos días, con un presupuesto de pesetas 600.000.

En la actualidad se ocupa la Cámara de acondicionar a todo confort uno de los amplios salones de su edificio, para ofrecérselo a los Gremios o Federación Gremial, bien dotado de Biblioteca, revistas de interés para los comerciantes e industriales, radio y otros servicios de interés general.

En alguna ocasión se ocupó del establecimiento de una Escuela del Trabajo, para cuya instalación había logrado la cantidad de 40.000 pesetas; pero criterios equivocados impidieron la realización de tal establecimiento. Y así podríamos citar otros muchos méritos de nuestra Cámara de Comercio, aparte de su labor reglamentaria, que cumple con toda fidelidad, y siempre velando por los intereses de Torrelavega.

¿Hemos exagerado al afirmar que nuestra Cámara de Comercio e Industria es modelo de organización y de actividad ordenada y provechosa?

RAMON PALACIO CURUCHET

MÉDICO. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE DIEZ A UNA MARTES, 3, 2.—TCR.—TORRELAVEGA

QUINTAS

Se ruega a los individuos cuyos nombres y apellidos se indican a continuación se presenten en el Negociado segundo, con el fin de enterarles de asuntos que les interesan:

Manuel Torres de la Cruz, Gonzalo Martín Fernández, Eufrosio Saiz Escobedo, Bernardino Ricondo Prieto, Alfonso Saiz Díaz de la Madrid, Demofilo Alonso Montero, Tomás Santos Velarde, Antonio Calderón Lanchares, Juan José Gutiérrez Eguren, Dionisio Cayón Barahona, Cipriano Sandino Agüero, Emilio Vega Sierra, Luis Vega Caballero, José Fernández Fernández, Arturo Gamboa Gómez, Félix Valle Gutiérrez, Manuel Carrera Taramo, Eulogio Bustamante Uzal, Angel Mañón Arroyo, José Manuel Sancio Durantes, Gregorio Ceballos Terán, Francisco Nieto Cobo, José María Gutiérrez Rosón, Eduardo García García, Francisco Montes Palomero, Francisco Vicente García Posada, Lucio Iñán Mendieta y Enrique Pérez Calderón.

ARBITRIOS

En virtud de cuanto dispone el artículo II del Estatuto del Vino, se recuerda a todos los industriales de este Municipio la obligación que tienen de presentar en este Ayuntamiento, durante el mes actual, una declaración triplicada de las cantidades de vino y demás productos derivados de la uva que posean en sus almacenes o establecimientos, significándoles que los que dejaren de presentar dichas declaraciones dentro del plazo señalado incurrirán en las sanciones que la ley de Vinos autoriza.

NOTAS TRISTES

La respetable convecina doña María García Aces, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Gancedo, sobres-

¡NUEVOS PRECIOS!

Ahora se vende más barato la "Sal de Fruta" ENO.



Los nuevos precios son:

FRASCO CORRIENTE

PESETAS 4.00 (Timbre incluido)

FRASCO GRANDE

PESETAS 7,50 (Timbre incluido)

Concesionario: FEDERICO BONET Apartado 501 - Madrid

"SAL DE FRUTA" ENO

tante de la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, pasa por el amargo trance de haber perdido para siempre a su señora madre, doña Justa Aces de García, que ha fallecido en Llanes, confortada con los Santos Sacramentos.

Tanto al afligido viudo, don Joaquín García, como a todos sus hijos y nietos, y especialmente a la citada doña María García de Gancedo, les hacemos presente nuestro muy sentido pésame.

—En el pueblo de Campuzano, y a los setenta y dos años de edad, ha dejado de existir don Daniel Pellón Alvear, dejando sumidos en el mayor de los desconsuelos a sus hijos José, Francisca y Antonio, y demás familia, a todos los cuales acompañamos en el dolor que sienten en estos momentos.

DE SOCIEDAD

Ha salido para París el notable artista y estimado amigo nuestro don Fernando Luciaré.

—Procedente de Madrid y Barcelona, ha llegado nuestro distinguido amigo don Román G. Herrero.

—Ha dado a luz en Vitoria un niño doña Luisa Santos Marcos, esposa de don Salvador Pernía Zornoza.

ASISTIDOS EN LA CASA DE SOCORRO

José Argüelles, de treinta y seis años, de herida contusa en el dedo medio de la mano derecha. (Casual.)

Fidel Rodríguez, de trece años, de Torrelavega, herida por mordedura de perro en la región glútea, lado derecho, y en el muslo del mismo lado.

CONFORMES DE TODA CONFORMIDAD

Nos parece una gran idea la de que todos los Ayuntamientos de la provincia honren al pueblo poniendo en una de sus mejores calles el nombre del finado marqués de Valdecilla, y esperamos que nuestra Corporación municipal no será la última en llevarlo a la práctica, pues perpetuar la memoria del gran benefactor de la Montaña es lo menos que puede hacerse en agradecimiento a quien dedicó parte importante de su fortuna a una Casa de Salud que principalmente favorece a los necesitados, y cuyo hospital es, al decir de la ciencia médica, de los mejores del mundo.

Cuanto se recuerde y enaltezca al marqués de Valdecilla será poco. BODA DISTINGUIDA En la Iglesia parroquial de Torres, y

ANIS DEL MONO

Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCIA DEL MORAL & CIA

Reinosa.

DESPUES DE LA VISITA DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Anunciada oportunamente la visita del señor Benzo, y enviado por conferencia telefónica algunas impresiones, nos quedaba solamente ampliar, como corresponsal, éstas con las notas oficiales que se nos facilitasen, bien por el Ayuntamiento o bien por el elemento que integran la agrupación radical de la ciudad. Como ni uno ni otros han roto su mutismo, tomamos ayer la determinación del silencio, quedando con carácter de permanencia y veracidad lo que expusimos de cuenta y riesgo.

Ahora diremos que ojalá el señor Benzo conceda a Reinosa lo prometido, aunque ello entre en los otorgamientos de «la piedra», frase que oímos estando como meros visitantes y espectadores en los salones del Ayuntamiento, donde se celebraba la recepción.

Nosotros confiamos en que el señor Benzo cumplirá sus promesas, lo que, además de agradecerse, se le anotará en el haber de su estimable visita, y esperamos que sus correligionarios de la ciudad han de continuar sus actividades hasta lograrlo, seguros de

ante el bondadoso sacerdote don Fernando Respuela, se unieron ayer con el indisoluble lazo del matrimonio la distinguida y bella señorita Angeles Obregón Siurana y el culto joven don Miguel Garzón Pareja, ambos en posesión del título de farmacéuticos, cuya carrera han hecho con gran brillantez.

Fueron apadrinados por la respetable señora doña María Rosa Pareja, madre del novio, y nuestro querido amigo don Antonio Obregón, hermano de la desposada.

La ceremonia religiosa tuvo lugar a las doce de la mañana.

La boda se celebró en familia, y los recién casados han salido para diversas capitales.

Tanto a la feliz pareja como a sus distinguidos familiares les testimoniamos nuestra cordial enhorabuena.

ALEJANDRO PALACIN POVEDA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Médico asistente del Jardín de la Infancia, de Santander. TELEFONO 106. — TORRELAVEGA

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

El señor cura párroco de esta ciudad ha tenido la amabilidad de enviarnos un besalamano invitándonos al funeral solemne que se celebrará en esta Iglesia parroquial mañana, viernes, a las diez de la mañana, en sufragio de las víctimas de la revolución. Agradecemos la atención.

CONVOCATORIA

«Se ruega encarecidamente a las señoritas de la Juventud Católica asistan a los funerales que por las víctimas de la pasada revolución tendrá lugar mañana, viernes, a las diez de la mañana.

Al mismo tiempo se recuerda que el próximo domingo tendremos la misa sacramental a las nueve y media.

Se suplica la asistencia.—A. Ezquerro. Paco CAYON

Desde 5 ptas. semanales

puede tener su casa perfectamente amueblada. Pida detalles.

MOBLES MATÉ Alameda 1.ª, 28. — (Frente al Gran Cinema)

Astillero.

INTERESES LOCALES

En la sección de «Notas locales» de EL CANTABRICO de hoy leemos con gusto un recordatorio relacionado con el antiguo proyecto de carretera, por la costa, entre el puente de San Salvador y Santander, proyecto que, de realizarse, acarrearía grandes beneficios no sólo a la capital y a nuestro pueblo, sino a todos los de la parte oriental de la provincia, por las razones que el «Notalocalizador» apunta muy atinadamente.

Nos conviene recordar que en diferentes ocasiones nos hemos ocupado del aludido proyecto en estas columnas, y que el Ayuntamiento que presidió el doctor Nieto, del cual formamos parte, tomó el acuerdo, allá hacia el año 1927, de ceder el terreno necesario de este término municipal y dar toda clase de facilidades para la realización del proyecto mencionado.

Recordamos que por aquel entonces recibió nuestro Ayuntamiento la visita de una Comisión, presidida por el infatigable y entusiasta montañés don Manuel Soler, para recabar la colaboración a un proyecto tan beneficioso, y a cuya Comisión se le hizo saber el acuerdo que la Corporación municipal había adoptado ya. También el Ayuntamiento que sucedió al prescrito por el doctor Nieto tomó el acuerdo de contribuir con 5.000 pesetas para la realización de los estudios de replanteo de la mencionada carretera, y como puede apreciarse, y por eso lo sacamos a colación, el Municipio astillero ha demostrado gran interés en favor del susodicho asunto, y ese mismo interés nos consta que tiene el actual Ayuntamiento, por lo que es de esperar que aprovechando las buenas disposiciones del subsecretario de Gobernación, el ilustre montañés don Eduardo Benzo, correligionario de la mayoría radical del Ayuntamiento astillero, gestionado con entusiasmo de dicho señor su decidido y eficaz apoyo en pro de un proyecto tan útil para nuestro pueblo.

Y entendemos que todos los pueblos beneficiados con la referida carretera deben prestar su cooperación para que en breve plazo se convierta en realidad la construcción de aquélla.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Repetidas veces, desde estas columnas, hemos rogado al presidente de la Junta vecinal de Guarnizo que gestione de la Electrica de Viego que, al igual que lo hace la Electrica Pasiega, facilitara durante el día el fluido a sus abonados, y no hemos tenido la suerte de ser atendidos.

Es paradójico que facilitando el fluido la Electrica de Viego a la Electrica Pasiega para sus clientes, deje a los suyos a oscuras durante el día, y lo que es aún peor, que en estos días tan nubosos la susodicha Electrica de Viego corte la luz a sus abonados a las siete y cuarto o siete y media de la mañana, cuando aun las luz solar apenas alumbra y en la mayoría de las viviendas se hace preciso utilizar el alumbrado de las velas, de petróleo, etc., pues a dicha hora precisamente es cuando más necesaria es la luz, por ser la de preparar los desayunos para los que han de ir a sus trabajos y asearse.

Ya que la mencionada Empresa no accede a dar fluido a sus clientes de noche y de día, como debiera hacerlo, por lo menos sería conveniente que la luz no se cortara hasta después de las ocho de la mañana, especialmente en la época invernal.

A usted, señor Quevedo, trasladamos nuestra queja, para ver si es más afortunado que el citado presidente de la Junta vecinal.

LOP

Maliaño.

RESULTADO DE UN CONCURSO

El pasado domingo dió término el concurso de bolos que se venía celebrando en la bolera cubierta de este pueblo, y en el cual ha obtenido la pareja formada por Tomás Varillas y Federico Mallavia el primer premio; Francisco Ruiz y Alfonso Arias, el segundo, y los hermanos Angel y Marcos Mazas, el tercero.

Para el domingo próximo, día 25, a las dos y media de la tarde, quedan convocados, con objeto de presenciar el sorteo en el cual han de tomar parte para disputarse la copa donada por el dueño de la bolera señor Charterina, los clasificados en el pasado concurso, señores Francisco Ríos, Angel Mazas, Federico Mallavia, Fernando Gutiérrez, Ramón Mallavia, Angel Zamanillo, José Cagigas y Restituto Imaz, a los cuales se les ruega acudan a la hora y día que se les indica, pues de no hacerlo así se entiende que renuncian a tomar parte en la discusión de esta copa-trofeo.

EFECE

Laredo.

LA DIPUTACION SUBVENCIONA AL ASILO DE PARVULOS

A propuesta del gestor del expresado organismo provincial don Manuel Basoa, alcalde de Laredo, en la sesión celebrada el martes, la Diputación acordó subvencionar con 250 pesetas al Asilo de párvulos de San Vicente de Paúl, de esta villa, como ayuda para que pueda llevar a efecto la humanitaria obra social de dar una comida diaria, durante el invierno, a más de quinientos niños pobres acogidos en dicho benéfico establecimiento.

Dicha subvención se hará efectiva dentro del ejercicio próximo. Ese puñado de pesetas que, como todas las que recibe el Asilo, han de ser administradas por manos que las aumentan en beneficio de los necesitados, cae como pan bendito y permitirá prolongar unos días más la alimentación de los niños.

El invierno se ha adelantado. La situación de Laredo es penosa por la carencia de pesca nada menos que desde agosto. La salud de tantos niños, miserablemente alimentados en sus desmantelados y fríos hogares, reclama el inmediato auxilio de todo aquel que pueda desprenderse de unas pesetas para ofrecer a más de quinientos niños un plato confortante y caliente a la hora del mediodía, desde el 1 de diciembre próximo hasta marzo o abril, hasta cuando el Sol venga a calentar y alegrar a estos débiles pequeñuelos.

El año pasado tuvieron los niños un gran valedor en la persona de don Pedro Salcines, entusiasta laredano de acción, hoy en la Argentina, que incesantemente trabajó por los niños de sus paisanos pobres, hasta obtener una lucida recaudación. La Asociación de Padres de Familia, a la que, al marcharse, encomendó este deber social, continúa su obra humanitaria. ¿Habrá quien niegue a ésta la ayuda que en tan noble empresa se le prestó a don Pedro Salcines?

PELIGRO UN SERVICIO PUBLICO

La Empresa de Autobuses de Castro a Santander disfrutaba una subvención de dos mil pesetas anuales, que le fué concedida por la excelentísima Diputación provincial.

Al discutirse los presupuestos para el ejercicio próximo prepara la Diputación, parece ser que se ha echado abajo esta subvención.

No se sabe lo que en definitiva se acordará, pero si tal rebaja se confirmase, todos los pueblos a los que favorece el servicio de viajeros, que con inmejorable voluntad presta dicha Empresa, y en cabeza de ellos, Castro, protestarán enérgicamente de esa economía que nos aleja de la capital de la provincia, caso de que repetido servicio de comunicaciones desapareciese.

EL CORRESPONSAL

Ruiseñada.

EL TEMPORAL

Continúa el temporal de aguas y con él punto menos que la incomunicación de los barrios de nuestro valle y la paralización total de su movimiento industrial.

Como indicábamos en nuestra crónica anterior, a medida que avanza el invierno se justifica más la razón de nuestra protesta contra el abandono en que se han tenido antes de ahora nuestros caminos vecinales.

DE SOCIEDAD

Ha sido visto con general agrado el reintegro de la fuerza pública de Brullio Sobejano.

—Después de pasar unos días en esta, ha salido para Santander la distinguida señora doña Natividad Vilasón.

EL CORRESPONSAL

Bárcena de Pié de Concha.

Relación de las cantidades entregadas en esta Alcaldía para la suscripción para la fuerza pública por los vecinos que se expresan:

Ayuntamiento, 25 pesetas; don Luis Collantes Pérez, 50; don Angel Prieto Fernández, 50; don Arsenio Martín Rodríguez, 25; don Manuel Marzón Naveda, 15; doña María Luz Fernández, 10; doña Victoria Fernández, 10; don Vidal Remondo, 10; don José Martínez Colina, 7; don Justo de las Cuevas, 5; doña Consuelo Fernández Argumosa, 2; doña María del Rosario Melendro, 2; y don Valentín González García, 1. Suma, 212 pesetas.

BICICLETAS - RADIO - ARTICULOS DE SPORT Novedades en discos. Radio «Stewart Warner», «Pilot», «Kendy» y «Columbia». Lámparas «Mazda», son las mejores. Bicicletas THOMANN y RUIZ. Taller de reparaciones. CASA RUIZ. - Arcos de Dóriga, 5. - Teléfono 3609.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIAS DE SEGUROS REUNIDAS Capital social: 12.000.000 de PSETAS efectivas completamente desembolsada. FUNDADA EN 1864 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tuman popular.—Seguros marítimos. Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra paseo de Pereda, 15. Señores Hijos de Basterrechea, paseo de Pereda, 4.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Table with 3 columns: Una interpretación adecuada en cada cliché para el papel que debe emplearse en las pruebas. Una buena y garantizada emulsión en la película. Un revelado perfecto por modernos procedimientos.

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

SAMOT - San Francisco, 15.

LOTERIA NACIONAL MARITIMAS AUDIENCIA

SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1934.

Premiado con 150.000 pesetas. 3.725.—Guecho. Premiado con 70.000 pesetas. 22.241.—Pola de Siero. Premiado con 50.000 pesetas. 26.726.—Valencia. Premiado con 15.000 pesetas. 18.015.—Madrid. Premiado con 3.000 pesetas. 3.996.—Tarragona. 5.941.—Burgos. 12.921.—Barcelona. 1.303.—Alicante. 18.570.—Madrid. 22.089.—Barcelona. 7.517.—Madrid. 3.051.—SANTANDER. 12.980.—Logroño. 14.815.—SANTANDER. 29.874.—Sevilla. 122.826.—Barcelona. 22.886.—Málaga. 3.838.—Zadorna. 3.937.—Zamora.

Premiados con 500 pesetas. Centena. 446 868 017 511 123 353 748 412 809 097 759 575 753 410 149 518 708 781 757 332 245 576 371 044 387 268 453 349 457 318 138 700 549 320 294 290 402 088 246 682 934 609 953 188 686 428 831 190 359 677 542 127 057

Mil. 142 489 354 216 641 778 940 437 953 166 239 896 609 030 762 703 849 623 333 457 665 392 744 700 409 380 410 705 603 742 431 792 438 826 856 220 517 106 974

Dos mil. 102 283 163 105 937 735 650 965 125 699 916 318 182 807 169 007 025 828 071 701 168 983 432 841 072 548 542 374 164 482 641 110 390 365 092 218 527 453 123 395 742 388 366 107 782

Tres mil. 443 290 450 646 890 787 055 037 543 251 078 684 452 331 252 148 548 999 559 134 280 609 329 475 361243 009 213 374 036 796 877 401 778 040 421 826 960 876 750 379 445 936 525 558 354 044 079

Cuatro mil. 271 018 878 158 824 865 875 773 512 648 402 104 280 831 649 209 881 347 830 433 405 410 282 825 745 452 680 706 656 866 295 752 134 460 149 056 506 095 072 116

Cinco mil. 855 991 275 314 921 244 045 440 800 742 687 882 419 518 649 405 224 321 596 676 955 875 776 593 806 768 961 903 196 142 804 471 028 838 468 383 282 718 960 893 720 483 239

Seis mil. 914 148 354 802 765 006 003 600 380 271 665 134 119 028 811 061 699 373 171 167 683 059 410 532 242 175 997 125 025 871 263 246 707 294 989 329 781 043 991 586 533 675 792

Siete mil. 491 604 235 173 387 324 566 969 447 869 997 312 643 404 810 394 639 860 055 897 898 389 661 147 199 668 532 945 775 950

Ocho mil. 332 637 732 807 619 614 914 645 534 382 864 000 250 855 520 351 105 458 383 134 139 942 411 027 529 039 728 114 536 756 543 243 747 384 773 198 028 052 897

Nueve mil. 043 358 374 455 679 654 589 493 956 832 373 894 723 893 326 243 800 527 121 637 387 565 141 163 415 617 620 657 883 935 048 918 213 917 478 880

Diez mil. 194 701 054 739 903 677 927 647 998 715 207 718 801 786 353 898 154 008 838 083 551 322 789 111 793 815 769 435 226 771 458 106 139 627 998 578 963 983 498 046 740 808 840

Once mil. 917 656 895 971 168 345 828 127 074 446 549 941 055 335 349 626 604 863 762 907 978 150 680 336 518 358 975 750 384 720 399 176 050 192 225 313 106 416 122

Doce mil. 338 674 108 091 442 730 239 313 439 710 948 787 339 635 250 114 502 163 863 871 335 133 581 866 738 170 429 260 011 047 984 227 642 060 683 351 774 704 796 702 898 154 492 293 871 078 373

Treinta y tres mil. 975 304 503 963 296 758 335 676 080 869 087 152 121 313 690 495 347 167 880 995 405 036 834 268 113 271 261 055 188 866 379 992 230 336 649 764

Treinta y cuatro mil. 939 214 559 531 613 799 618 551 054 909 865 440 228 888 251 020 735 627 450 985 571 543 210 503 116 739 998 301 110 081 188 106 190 245 577 684 396 079 639 661 539 587 746 090 456 509 445 640

Treinta y cinco mil. 750 933 004 051 115 631 419 832 777 725

Dieciséis mil. 193 218 497 598 165 930 728 235 999 976 894 354 442 994 522 074 726 903 040 573 811 222 461 444 921 201 523 874 001 848 317 077 075 017 045 418 977 087 38 653 983 940 752 825 985 814

Diecisiete mil. 587 547 086 079 804 002 071 367 282 074 687 221 669 922 175 442 939 496 283 822 583 989 471 504 401 851 909 119 014 756 164 701 837 912 731 187 579 967 043 026 582 037 049 444 704 737 508 331 032 672

Dieciocho mil. 473 806 334 882 381 080 283 412 080 875 476 034 827 714 828 642 936 811 421 553 006 694 151 863 204 474 981 693 242 201 315 295 353 311 319 751 910 985 357

Diecinueve mil. 598 896 800 966 591 491 387 783 815 575 517 475 583 498 888 617 054 185 183 929 139 194 729 269 20 058 761 814 782 354 54 840 921 699 339 479 940 938 045 338

Veinte mil. 256 364 458 853 350 994 119 213 022 502 946 237 590 151 930 017 394 004 590 614 185 621 212 455 688 903 318 970 138 807 320 950 072 717 233 922 492 283 719 652 425 709 487 104 132 446 672 508 781 803 297 615 267

Veintiún mil. 027 260 872 178 070 184 281 331 715 279 027 330 871 713 279 365 332 870 522 818 816 243 048 307 847 843 952 707 664 359 004 114 220 551 890 955 877 505 692

Veintidós mil. 825 28 049 380 292 067 128 235 347 323 756 053 436 939 575 890 720 850 447 718 637 760 613 438 815 657 379 535 276 211 079 054 021 218 464 631

EL PUERTO Fué la... una jornada que para la... maría ofreció muy pocas... de muy reducido tráfico. Como más saliente se registró la entrada del vapor inglés «Kin Edwa», procedente de las Islas Filipinas, con un cargamento compuesto de 10.335 tercios de tabaco en rama para los almacenes de Maliaño. El movimiento de buques fué bastante reducido.

EL «ORDUNA» Para el sábado tiene anunciada su salida de la Habana para Santander el trasatlántico de la línea del Pacífico «Orduna». Conducirá pasaje y carga para nuestro puerto, desde el que seguirá viaje a La Pallice.

EN TURNO Tenían ayer turno de carga de carbón en Gijón para este puerto dos vapores, los que cargarán 1.254 toneladas. Para Santaña estaban en turno de carga los veleros «Orzán» y «Ángela María».

EL TIEMPO Un poco de marejada del Norte con vientos muy variables y tendencia insegura. MAREAS PARA HOY Pleamares: 3,46 m.; 4,6 t. Bajamares: 10,4 m.; 10,24 t. Coeficiente medio: 86 m. y 84 t.

VIDA SOCIETARIA UNION AUTONOMA DE EMPLEADOS DE BANCA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA Para conocimiento de todos los afiliados, y para procurar evitar explicables equivocaciones en la dirección de la correspondencia, esta Directiva hace constar que las oficinas de la misma están instaladas en la calle de Calderón, número 3, primero, donde funciona la Secretaría, todos los días laborables, de siete y media a ocho y media de la noche.

AL MISMO TIEMPO, nos interesa manifestar que dicha Directiva está compuesta del modo siguiente: Presidente, Enrique Zaldunado; vicepresidente, Cayetano de la Torre Martorete; secretario, César Martínez Beascochea; vicesecretario, Luis Bezanilla Obregón; tesorero, Higinio Gómez y Gómez; contador, Martín Eladio Uria.

MOVIMIENTO REPUBLICANO Partido Agrario Español. Deseamos comunicar a todos los técnicos, titulados o no, en las diversas manifestaciones de la agricultura peculiar de nuestra provincia, que recibiremos con agrado cualquier proyecto, iniciativa o estudio, por escrito, sobre tan interesante tema, con el fin de estudiarlo y ver el modo, en caso de aceptación, de llevarle a feliz término.

Con este fin, pueden dirigirse a nuestras oficinas, calle de Méndez Núñez, 16.-La Comisión organizadora.

SE VENDE O ARRIENDA 600 carros, todo pradería, con casa y dos cuadras para 40 cabezas vacunas, situada a dos kilómetros estación Norte Torrelavega, muy cerca depósito leche y escuelas. Facilidades pago. Informes: Paco Cayón, zapatería. Torrelavega.

SE DESEAN dos huéspedes, en casa honorable, trato y limpieza esmerado, económico, cuarto de baño, radio. También tengo gabinete con dos camas, con pensión o sin pensión. Compañía, 18, segundo.

PERDIDA un rosario coral, día 11, salida Catedral, Ribera, Muelle o Blanca. Se gratificará espléndidamente quien entregue Relojería Suero, Muelle, 1.

CON INMEJORABLE orientación, alquilarse, precios reducidísimos, chalets amueblados, con baño, calefacción, con o sin garage. Informes: Teléfono 3604.

SE DESEAN fijos, pensión económica, con teléfono y tranvía a la puerta. Informarán, esta Administración.

SUSPENSION Por no haber acudido suficiente número de jurados fué suspendida la vista de la causa señalada para ayer, seguida, por corrupción, contra Francisca Quesada Reyes, habiendo acordado la presidencia imponer desde 250 a 1.500 pesetas de multa a todos los jurados que no justifiquen su falta.

CAUSA POR HOMICIDIO Mañana, en primer lugar, se celebrará ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa instruida contra Francisco Ochoa Pérez, por muerte violenta de don Antonio Ruiz Rasines, hecho que tuvo lugar recientemente en la villa de Ramales.

La acusación pública la sostendrá el fiscal, don Rafael Losada, y de letrado defensor actuará don Adolfo Mazarrasa.

Es casi seguro que todos los juicios señalados para este día se celebren a puerta cerrada.

Table with columns: DE MADRID, Dia 20, Dia 21. Rows include Tesoro 5 por 100, Interior F., E., D., C., B., A., G y H, Amortizable 1928 5 por 100, Bonos oro de Tesorería 6, Deuda Ferroviaria 4 1/2 por 100, Hidrográfica del Ebro 6 1/2 por 100.

Table with columns: CEDULAS, Dia 20, Dia 21. Rows include Banco Hipotecario 4 por 100, Banco de Crédito Local 6 1/2 por 100, Azucarera, sin estampillar, Alicante 1.º, Norte 1.º, Asturias 1.º, Norte 6 por 100, Asturiana de Minas 1919.

Table with columns: ACCIONES, Dia 20, Dia 21. Rows include Banco de España, Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Tabacos, Duro-Felguera, Azucarera, Teléfonica (preferentes), Norte, Alicante, Monopolio de Petróleos, Petroliferos, Hidroeléctrica Española, Albetros, Explosivos, Chades.

Table with columns: OBLIGACIONES, Dia 20, Dia 21. Rows include Azucarera, sin estampillar, Alicante 1.º, Norte 1.º, Asturias 1.º, Norte 6 por 100, Asturiana de Minas 1919, Ponterrada 6 por 100, Fábrica de Mieres, Teléfonicas 5 1/2 por 100, Francos (Paris), máximo, Libras, máximo, minimo, Dollars, máximo, minimo, Marcos, máximo, minimo, Liras, máximo, minimo, Francos suizos, máximo, minimo, Francos belgas, máximo, minimo.

Table with columns: OBLIGACIONES, Dia 20, Dia 21. Rows include Deuda interior, 4 por 100, a 69; 5.000, Deuda amortizable, 5 por 100, 1929, S. I., a 99; 70.000, Idem id., 3 por 100, 1928, E., a 73; 20; 15.000, Idem id., 5 por 100, 1920, a 93; 16.000, Cédulas del Banco de Crédito Local, 5/50 por 100, a 79; 85; 2.500.

Las cantinas escolares y la calefacción de las escuelas.

Hay que hacer un esfuerzo para sostener las cantinas escolares. Tiene nuestro excelentísimo Ayuntamiento que imponer un nuevo sacrificio para sostenerlas, y no dudamos que podrá contar con los cooperadores del siempre caritativo vecindario. En estas cosas debe pensar la Corporación municipal y no en hacer política pueril con eses del cambio de los nombres de las calles. Les dijo a los periodistas el señor ministro de la Gobernación: «He leído en algún periódico que varios Ayuntamientos han adoptado acuerdos para cambiar el nombre de las calles, y esta facultad municipal, en la que nadie pretende inmiscuirse, no se puede aceptar cuando envuelva una política de atención que determine una lucha enconada en pueblos o en localidades.»

En el Ayuntamiento de Zaragoza—pongamos un ejemplo—parece que no se hace tanta política como en el de Santander. En ese Ayuntamiento se planteó hace pocos días la cuestión de las cantinas escolares. He aquí un «recorte de periódico» que puede servir de lección: «El señor Sánchez Ventura formula una moción verbal. En frases inspiradas por la doctrina cristiana, afirma que la obra de las Cantinas escolares debe tener la máxima amplitud, a fin de que ningún niño necesitado se quede sin comer. Dice esto contestando a la circular recibida de la Alcaldía, y entiende que para evitar el retraimiento, debe ampliarse el radio de acción a todos los niños de todas las escuelas, sean o no del Estado o municipales. Supone que se le argumentará que hay falta de dinero para tal obra, y es necesario que no falte y deber de todos es conseguir que las Cantinas escolares alimenten a todos los niños desvalidos, seleccionando, si hace falta, a los más menesterosos de todas las escuelas. El señor Banzo, como presidente del Consejo local de Enseñanza, se muestra conforme con

lo propuesto por el señor Sánchez Ventura. Actualmente las Cantinas escolares tienen que limitar su acción a lo presupuestado. Y con esta cantidad no se puede atender ni al cincuenta por ciento de los niños pobres de las escuelas nacionales y del Municipio. Entiende que debe pasar la propuesta a la Comisión de Presupuestos, para que al elaborar los del año próximo, procure dotar esta atención con la máxima cantidad, pues para el ejercicio de la caridad entiende que no debe haber matices ni filigranas, sino sentimientos humanitarios para los pobres, y más si son niños.»

¡Que coman los niños pobres en las escuelas, y además, que no pasen frío!... En los días crudos del invierno, las escuelas sin calefacción son un tormento. Y se recordará que, en el pasado invierno, muchos niños de algunas escuelas públicas de Madrid, de reciente construcción, enfermaron, porque no había en ellas calefacción. Otros dejaron de ir a la escuela, porque no podían resistir el intenso frío. Se planteó la cuestión de quién había de pagar el combustible, y vino el expediente inevitable. La cosa pasó a manos de la peregrina burocracia, que trabaja en las oficinas al calor de los caloríferos...

Se reunió en Madrid la Junta Mixta de Construcciones escolares, presidida por el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, quien dijo a los periodistas que había leído las informaciones de los periódicos, en las que se pide que sean atendidos los gastos de calefacción de las escuelas. «Para trabajar de esto—dijo—me visitaron el señor Salazar Alonso y una Comisión del Ayuntamiento de Bilbao. Este problema quedará resuelto en cuanto las Cortes aprueben el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, por el cual se facilita a los Ayuntamientos los medios económicos para hacer frente a las atenciones escolares, completando definitiva y satisfactoriamente la obra iniciada en el decreto de Instrucción pública del 15 de junio último sobre construcción de escuelas.»

Como ampliación a la anterior referencia, dice un periódico que en la Junta Mixta de Construcciones escolares se dio cuenta de que el Estado y el Ayuntamiento de Madrid adeudan más de un millón de pesetas por obras, la mayoría ya ejecutadas, de ampliación y presupuestos adicionales, todo lo cual demuestra falta de previsión en los primitivos proyectos. El proyecto de ley del Ministerio de Hacienda, a que se refirió el señor Villalobos, y que se cree que será aprobado por las Cortes en la semana próxima, concede a los Ayuntamientos el aumento de una centésima en las contribuciones, con cuyo producto han de hacer frente a las atenciones de limpieza y calefacción de las escuelas. Se aumentará en una décima la contribución industrial para dedicar su importe a construcción de grupos escolares. En lo que se refiere a Madrid, la centésima de las contribuciones, según datos de la Delegación de Hacienda de la provincia, supone 600.000 pesetas anuales, y el recargo de la décima sobre la contribución industrial, unos tres millones. La territorial está recargada en una décima desde el año 1931, y su producto se dedica a combatir el paro obrero.

La buena intención del Ministerio de Hacienda merece los más sinceros elogios. Hay que procurar, a todo trance, que en las escuelas públicas no haya «ni hambre ni frío».

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto. «RESTAURANT RENOMBRADO» Plato del día: Pato salteado en Peptoria.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.—Muebles nuevos, L. Martínez Mas barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4. PASTILLAS «DONALD», cloroborosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias. ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospesaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander. «SEÑORITAS» ONDULACION MARCEL, DESDE 1.50. Marcado, 0.50. Corte, 0.50. Lavado, desde 1.00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pediré, Compañía, 18, primero. PAPERITAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Fagome más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha. JOAQUINEROS! Se vende máquina «Universal», con sierra y taladro; motor dos caballos. Se alquila local. San Simón, 3, bajo. TRAJES SUCIOS.—Limpieza manchados. 8.00. Tinbería de Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

SE VENDE, en el pueblo del Bosque, casa y finca 146 carros, pozo en la misma. Informes: Arsenio Cagigas, en dicho pueblo, y Manuel Llano, en Gajano. CENTRO DE ESTUDIOS. Comercio oficial y práctico. Maestría, Bachillerato, Taquígrafografía, Oposiciones, Preparación en clases y por correspondencia. Oficina Perical, Magallanes, 35-B. PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas. CONSERVE usted todo el día su buen peinado con Fija-Pelo «Felix». El más perfecto, higiénico y barato. Pediré, 125. Pediré en droguerías, perfumerías y peluquerías. VISITACION F. TOLOSA profesora en partos. Prácticas. Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7, cuarto. PIANOS.—Economico usted en la compra del que precisa. Nosotros le daremos la marca que le interese con una baja de 250 a 1.000 pesetas, puesto en su domicilio. Tenemos los mejores. Escriba a Casa Viena—Muebles, Oviedo.

«EL MOLINO».—Cereales en general. Abonos minerales, semillas de hortalizas y forrajeras. Almacén «El Molino», Cabezon de la Sal. EN CASA de señora sola se alquilan uno o dos gabinetes, muy bien amueblados, con baño y ascensor. En esta Administración. SE COMPRAN máquinas de plear escajos. Diríjanse a Industrial, Luis López Herrera, en Cabezon de la Sal. ESTACAS DE CASTAÑO vendido. 500. Francisco Torriente, Hermosa (Solares). HERRAJ PARA BRASEROS. Sacos de 40 o más kilos, sin envase, a 40 céntimos kilo, y sueltos, a 50 céntimos kilo. Carbonería Bonilla, Méndez Núñez, 15. Teléfono 1949. SE OFRECE cocinero para bar-restaurant, inmejorables referencias, sin pretensiones. Habla cuatro idiomas y trabaja de intérprete, en Santander o fuera. Informes: J. M., en Administración CANTABRICO. FISICA, QUIMICA, Matemáticas. Clases particulares. Profesor especializado. Ración: Arcillero, 2, comercio. CEDO dos camas en habitación soleada. Cama y desayuno, 1.25. Informes, CANTABRICO.

SE VENDE O ARRIENDA 600 carros, todo pradería, con casa y dos cuadras para 40 cabezas vacunas, situada a dos kilómetros estación Norte Torrelavega, muy cerca depósito leche y escuelas. Facilidades pago. Informes: Paco Cayón, zapatería. Torrelavega. SE DESEAN dos huéspedes, en casa honorable, trato y limpieza esmerado, económico, cuarto de baño, radio. También tengo gabinete con dos camas, con pensión o sin pensión. Compañía, 18, segundo. PERDIDA un rosario coral, día 11, salida Catedral, Ribera, Muelle o Blanca. Se gratificará espléndidamente quien entregue Relojería Suero, Muelle, 1. CON INMEJORABLE orientación, alquilarse, precios reducidísimos, chalets amueblados, con baño, calefacción, con o sin garage. Informes: Teléfono 3604. SE DESEAN fijos, pensión económica, con teléfono y tranvía a la puerta. Informarán, esta Administración.

SEÑORA formal, buenos informes, desea colocarse para niños. Es cariñosa y útil para todo. Dormir en su casa. Informes, esta Admón. «SEÑORITAS» Vestiréis elegantes, económicamente, aprendiendo el verdadero corte y confección. ¿Dónde? San José, 3, primero derecha. SASTRE, MARTINEZ.—Hechuras trajes o abrigos, 45. Vuelta trajes o abrigos, 30. Blanca, 13, cuarto. ¡Ojo! Entrada traviesa Tableros. AUTOMOVIL «Chrysler», modelo 65, siete plazas, se vende, a toda prueba. Informarán, don José Apraiz, en Astillero. SE ALQUILAN dos habitaciones, con derecho a cocina. Informan, en esta Administración. FERRO DE CAZA, pelo corto, blanco y negro, rabo cortado, atiende por «Tom», extraviado. Quien entregue Armería Irureta o Granja Cacedo, se le gratificará. EL PROBLEMA de la lucha para un mejor bienestar lo tiene garantizado efectuando sus compras en la liquidación «El Iris» y «La Muecas», Compañía, número 6. Todos los artículos rebajados de precio. SE ALQUILA sala con alcohol, con derecho a cocina, económico, a matrimonio o señora sola. Informes: Vargas, 25, primero.

MUDANZAS y transportes económicos. Respondo de torturas. Daniel Ramos, Vargas, 19. Teléfono 1193. «AUTOMOVILISTAS!» Radiaadores nuevos, modelos fabricados para camiones y turismo, refrigeración garantizada. Reparación y limpieza interior. Correas, aletas, etcétera. Soldadura autógena perfecta en todos los metales y toda obra en chapa de latón y aluminio. Alameda Primera. Teléfono 3535. Taleres Wümsch. EN TORRELAVEGA o pueblo próximo servirá mujer muy formal, sabiendo toda obligación, pocas pretensiones. Escribid a R. E., en esta Administración. EL NUMERO agraciado con las cien pesetas ha correspondido en el 150, pudiendo el favorecido recogerlas en «La Alegría del Barrio», hasta el día 1 de diciembre. COMPRO brillantes esmeraldas, joyas finas, oro de dentaduras, a 570 pesetas gramo. Oro de relojes, 530 gramo. Oro viejo, según su ley. Monedas de platino a siete pesetas gramo. Nunca mediadores. Imposibilitan operaciones. Castañer, 7. Teléfono 1914. Santander. EL CANTABRICO.—Apto. 20

¡Hágase simpático!

El hombre de negocios tiene que cuidar su presentación. Para que se le abran las puertas, necesita cultivarse la simpatía de los demás. Nada, en cambio, tan poco agradable como al recibir una persona y estrechar su mano, tener que sufrir que le vicie la atmósfera con las emanaciones de su TOS y de sus estornudos... Uno está impaciente porque se marche.



Cuide sus resfriados; evite sobre todo la TOS, que los delata. Lleve siempre en el bolsillo un remedio eficaz y cómodo, como las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Van tan bien presentadas y tienen tanto prestigio, que son el medicamento de la distinción. Calman la TOS en el acto, por fuerte y crónica que sea.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

¡UNA PESETA LA CAJA!

PRACTICANTES DE FARMACIA

10 plazas con 4.000 ptas. y quinquenios de 500. No se exige título. Edad: 23 a 45 años. Instancias hasta el 6 de diciembre. Exámenes en marzo. Para el programa, que regalamos, "Consejos" y preparación, diríjase al INSTITUTO REUS, Preciados, 23.- Madrid.



Canas

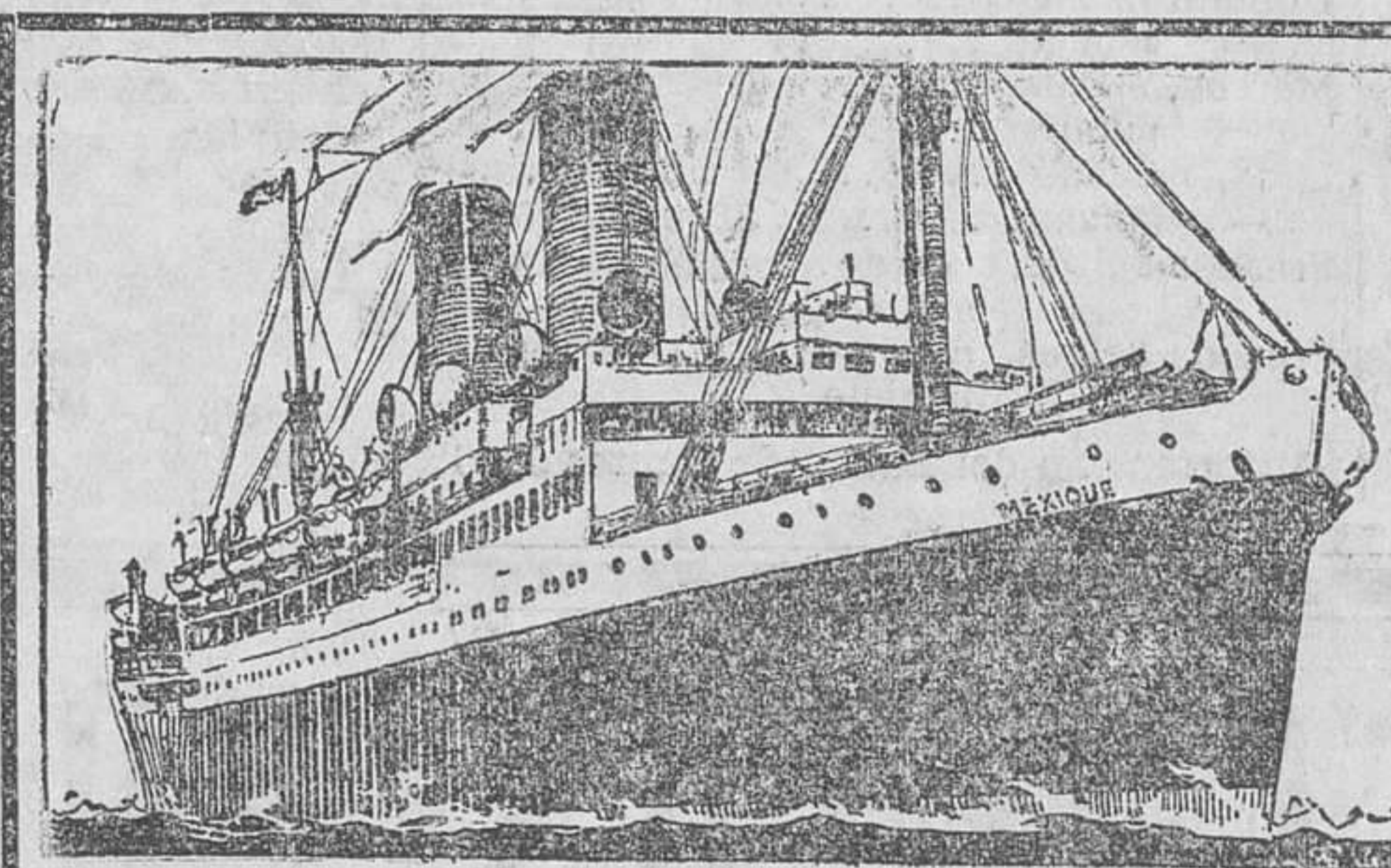
Una fricción diaria de la incomparable agua de tocador

La Flor de Oro

bastará para que al poco tiempo su cabello canoso recobre exactamente su color natural. Es inofensiva, higiénica, evita la calvicie, extirpa la caspa y es de uso muy agradable.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Comará un excelente chocolate pidiendo siempre el **Especial Banda Azul** fabricado por **AG**. Precio del paquete, 2 pts. De venta en el despacho de la fábrica y en los principales comercios de ultramarinos y comestibles.



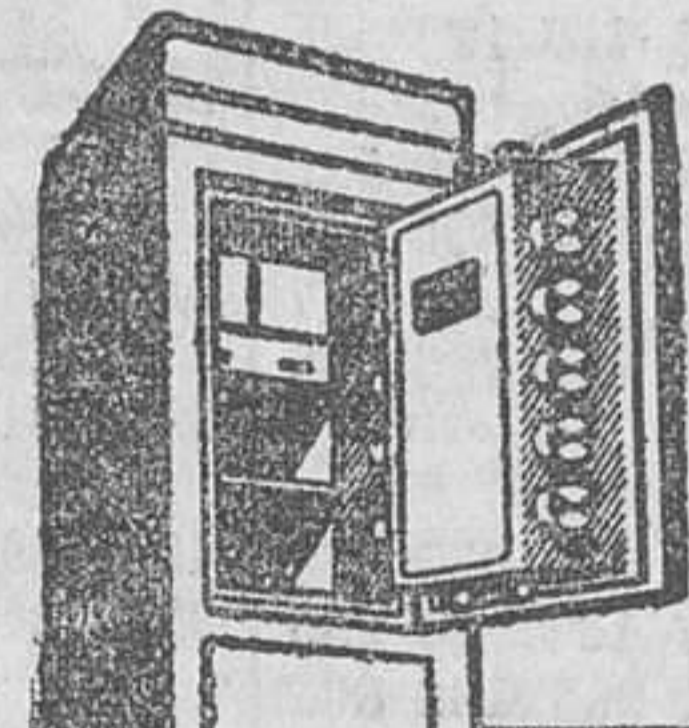
VAPORES CORREOS FRANCESES

El vapor correo francés

MEXIQUE

Saldrá de Santander para Habana y Veracruz el 25 de noviembre. Viajes lo más rápidos y directos. Santander-Veracruz, 12 días. Informes sobre pasajes y carga: VIALHijos, paseo de Pereda, 25, bajo. Santander. Teléfono 1058.

PARA DORMIR TRANQUILO ARCAS GRUBER



GRUBER Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedido catálogo a **MATTHS. GRUBER**, Apartado 185, BILBAO

REPRESENTANTE BARBOSA Bacedo, 3, 2.º, izqda. - Tel. 1297 SANTANDER

BLENORRAGIA

(Purgaciones.) Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL**. Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

EL DILUVIO Colada, frente a la Plaza Nueva. Gaña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

EL CANTABRICO APARTADO 20.

ADELFA PILA Profesora en partos Consulta de 2 a 6. Hospedaje embarazadas económico. Concordia, 19 - Tel. 2254

NO TENER HIJOS da disgustos, pérdida intereses. La esterilidad en mujer, cura. Informes gratis. Ap. 6.013. Madrid

Autobuses CASTRO-SANTANDER San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

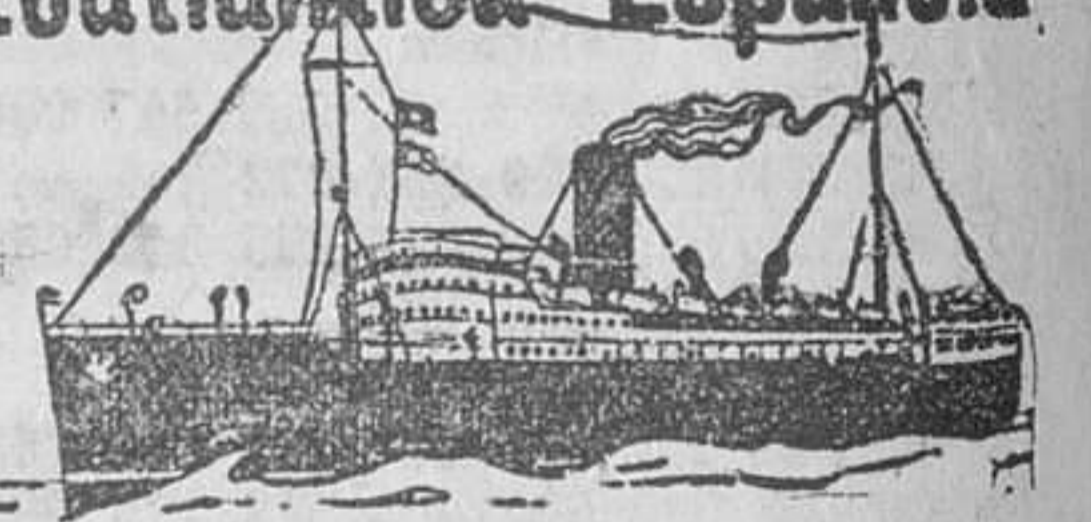
De Santander a Laredo y Castro Urdiales.....	8,30 y 17
De Santander a Santoña.....	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander.....	8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS



Línea á Cuba y Méjico.

Proximas ancas de Santander (salvo contingencias): Vapor **HABANA**, el día 25 de noviembre. Vapor **CRISTOBAL COLON**, el día 25 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA** y **VERACRUZ**. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. **PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA** Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50. Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia. El día 20 saldrá de Barcelona el vapor

MARQUES DE COMILLAS

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: **GELPEREZ**.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Servicios rápidos y regulares para pasaje y carga entre España y Ultramar.

Línea del Cantábrico a Cuba y Méjico. 12 expediciones anuales, saliendo de Bilbao y Santander el 25 de Gijón el 26 y de La Coruña el 27 de cada mes, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá. 12 expediciones anuales, saliendo de Barcelona el 20 de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24 de cada mes, para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fac.), La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicios del Mediterráneo a Cuba y Méjico y del Mediterráneo a New-York, Cuba y Centroamérica. Una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16 de Tarragona (fac.) el 16 de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Habana y Veracruz. Alternada con una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16 de Tarragona (fac.) el 16 de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo (fac.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal. Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y a sus agentes.

EL CANTABRICO - Apartado. 20 -

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER.

Motonave REGINA DEL PACIFICO, 19 de enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER.

Vapor ORBITA, 9 de diciembre

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: **HIJOS DE BASTERRECHEA**, paseo de Pereda, 9.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SANTANDER el martes, día 27 de noviembre, en el Hotel Ignacia, de 9 mañana a 7 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: **BILBAO**, el lunes, día 26 de noviembre, en el Hotel Inglaterra; en **GIJON**, el viernes, día 30 de noviembre, en el Hotel Savoy.

Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla de Cataluña, 34, 1.º - BARCELONA